



**Autoinforme de seguimiento curso 23/24
(Convocatoria 2025)**

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA QUÍMICA

Facultad de Ciencias (Universidad de Cádiz)

Escuela Superior de Ingeniería (Universidad de Almería)

Facultad de Ciencias (Universidad de Málaga)

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: 28/05/2025	Fecha: 29/05/2025

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	Universidad de Cádiz	
ID Ministerio	4315083	
Denominación del título	Máster Universitario en Ingeniería Química por la Universidad de Almería; la Universidad de Cádiz y la Universidad de Málaga.	
Curso académico de implantación	2014-2015	
Web de la titulación	https://bit.ly/3nJf1GR	
Oferta de título doble	SÍ	
	NO	X
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s	-	
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	Universidad de Almería, Universidad de Cádiz y Universidad de Málaga	
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	25/06/2022	
En su caso, crédito prácticos obligatorios.	9 ECTS	
En su caso, estructuras curriculares específicas.		

APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

Relación de aplicaciones y herramientas:

APLICACIÓN O HERRAMIENTA	URL	USUARIO	CLAVE
COLABORA DEL CENTRO	https://colabora.uca.es	evciencias	c202082
SISTEMA DE INFORMACIÓN	https://sistemadeinformacion.uca.es	acredita	acredita592

1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Para garantizar que la información del título y Centro, se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al proceso P01 - Difusión de la Información (<https://bit.ly/4ipP5LQ>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de ACCUA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD.

La información pública del Máster Universitario en Ingeniería Química se elabora, habitualmente, de acuerdo con los protocolos en vigor de ACCUA.

En dicha web el título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo, los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés, así como al Sistema de Garantía de Calidad donde se incluye información sobre los responsables del mismo, los procesos y procedimientos, así como el Plan de Mejora del título. Asimismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado y a los documentos oficiales del título (Memoria, Autoinformes, informes ACCUA, etc.)

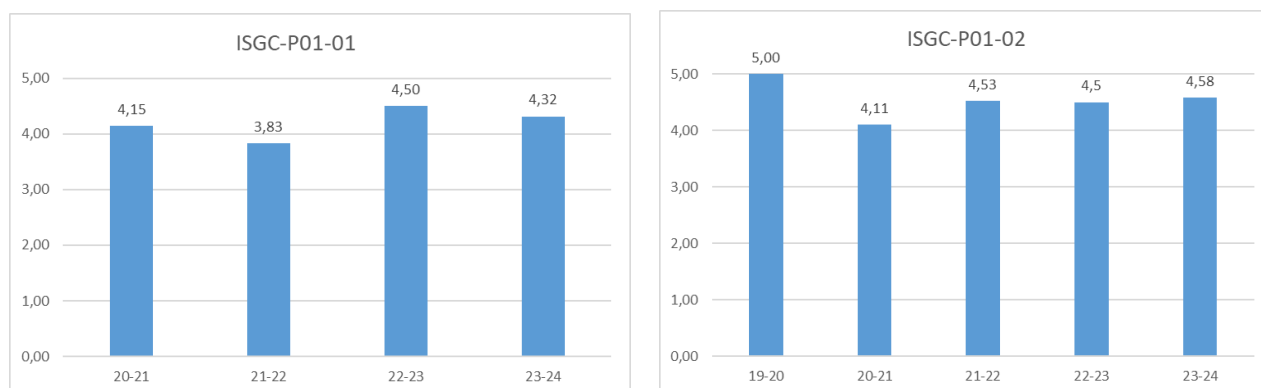
Respecto al proceso de recabar información sobre la satisfacción de los empleadores, el 15 de octubre de 2024 se aprobó el procedimiento P07-PFC02 "[Procedimiento de análisis de satisfacción de los empleadores](#)" dentro del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias (UCA, universidad coordinadora). Además, se estableció un procedimiento interno mediante el cual se envía un cuestionario a las empresas y que también se encuentra colgado en la pestaña "Egresados y Empleadores de la web de la Facultad de Ciencias (UCA) (<https://bit.ly/3Fibeh3>)". En relación con el máster Universitario en Ingeniería Química, en la página web del máster sección de "Resultados del título" (bit.ly/48AR1M4) se incluyen los pocos resultados con los que se cuenta de las encuestas que se lanzaron para el curso 2023-2024.

No obstante lo anterior, como está previsto en el P01 del Sistema de Garantía de Calidad, la revisión y actualización de la IPD del título se realizó entre mayo y septiembre de 2023, previo al inicio del curso académico (2023-2024) y siguiendo tanto en la revisión y actualización como en las auditorías realizadas por la Inspección General de Servicios (a los títulos previstos en su planificación) lo establecido en el Anexo 2 de la Guía para el Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster (versión 05, de junio de 2021). Así, la información sobre el calendario académico del Máster, los horarios de clase y los horarios de exámenes se publica antes del comienzo del curso académico, y se actualiza durante el transcurso de éste, con aquellos cambios en la planificación que hayan podido surgir como consecuencia de algún imprevisto. De igual forma, anualmente se publica la información relevante sobre el Trabajo Fin de Máster, como la normativa a aplicar, las normas de las buenas prácticas, el cronograma de actuaciones y la composición de la Comisión de Trabajos Fin de Máster, las propuestas de trabajos ofertadas, la asignación de éstos y adjudicación de tutores, la composición de las comisiones evaluadoras, los criterios de evaluación y las fechas de defensa.

Junto a todo ello, desde la implantación del Máster, se distribuyen trípticos entre los alumnos de las tres universidades que participan, en los que se resume la información más relevante del título, y que han tenido una amplia difusión en los grupos de interés (<https://bit.ly/3Dc7jLZ>). Además, desde el comienzo de la impartición del título se dispone de un video promocional elaborado en la UAL (<https://bit.ly/343hHGr>) posteriormente, en el curso 2016-17 se realizó otro en la UCA (<https://bit.ly/3eeKJt2>). Por otro lado, en la UAL, desde el inicio del master se publica una cuña de radio que se retransmite todos los años en las emisoras SER ALMERIA + LOS 40 + LOS 40 CLASICC + CADENA DIAL. En el curso 2020-21, la UCA ha realizado otro video promocional en 360º con el equipamiento y los laboratorios de investigación al servicio de la titulación (<https://bit.ly/3447LgO>). Además, los centros se unen al fenómeno de la comunicación que constituyen las redes sociales, tales como Facebook (<https://bit.ly/3x1cpYb>), Twitter (<https://bit.ly/36W0Gzn>), Instagram (<https://bit.ly/3hZrtfR>) etc. de forma que los alumnos disponen no sólo de canales de comunicación, sino también la oportunidad de utilizar herramientas con las que se sienten muy identificados.

Los indicadores de satisfacción del estudiantado y profesorado con la IPD forman parte del Sistema de Garantía de Calidad, P01 – Proceso de difusión de la información. Estos indicadores se analizan y son utilizados para la mejora del título a través de este autoinforme, donde se detectan los puntos fuertes, puntos débiles y se diseñan, en este último caso, acciones de mejora.

En las figuras se representan los valores medios de los indicadores del RSGC-P01 para el título, a partir del indicador en cada universidad. Los valores individuales de dichos indicadores se encuentran en el Anexo 1. Como puede observarse, el grado de satisfacción de los estudiantes con la información publicada del Título (ISGC-P01-01) es bastante elevado. Siendo muy superior al indicador de la Facultad de Ciencias (3,88) UCA (universidad coordinadora del título). En la figura no se incluye el curso 2019-20 ya que en ese año se hicieron encuestas "COVID" con preguntas diferentes a las incluidas en las encuestas normales del resto de los cursos. Se debe tener en cuenta que la página web del título en la UMA no se desarrolló hasta el curso 2108-19 (<https://rb.gy/eb8lcy>) y Twitter a partir de 2019 (@MIQ_UMA). A raíz de las recomendaciones recibidas en el



Informe Provisional de Renovación de la Acreditación de abril de 2018, se realizó una profunda reestructuración de la información pública disponible, unificando los contenidos en las diferentes páginas web de las universidades implicadas. Además, y siguiendo la recomendación del Informe Final de Renovación de la Acreditación de junio de 2018, se consiguió centralizar la IP del título en la web de la universidad coordinadora (UCA). No obstante, las páginas web de las tres universidades participantes incluyen información específica de sus centros y enlaces a las otras universidades.

El mismo análisis realizado con la satisfacción de los estudiantes con la información pública del título es aplicable al profesorado (ISGC-P01-02). Así, presenta valores muy elevados, superando incluso en todos los cursos (desde 2019-20 hasta 2023-24) los valores de la Facultad de Ciencias de la UCA. De forma análoga, aunque se dispone solo de datos de la UAL, la satisfacción del PAS es muy elevada (ISGC-P01-03). En el caso de la UAL en el curso 23-24 el grado de satisfacción fue de 4,60. En la UCA los datos coinciden con la información de todos los títulos del Centro (Facultad de Ciencias) siendo de 3,7 en el curso 2023-24.

Puntos Fuertes:

Esfuerzo realizado por los coordinadores del título para difundir la información más relevante del mismo (web, trípticos, charlas, jornadas) a los grupos de interés.

2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

El Máster Universitario en Ingeniería Química, tal y como se recoge en la memoria verificada, utiliza para su seguimiento el Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la Universidad de Cádiz (UCA), respetando en todo momento y teniendo en consideración los Sistemas de Garantía de Calidad de las Universidades de Almería y Málaga. En el siguiente enlace se encuentran recogidos el Cuadro de Mando, el Plan Director, así como el Informe de Gestión del SGC seguido por la Facultad de Ciencias (UCA): <https://bit.ly/3T9HTCJ>

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA, entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año. Dicha versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y aprobada por Consejo de Gobierno en enero de 2023.

Este Sistema se compone de:

- Manual de Calidad

- 8 Procesos
- Protocolos/procedimientos propios de cada Centro.

En el Manual de Calidad se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3 articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.

Los 8 procesos se estructuran en los siguientes apartados:

- 1) Objeto
- 2) Desarrollo
- 3) Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo 2 de cada proceso
- 4) Herramientas y formatos: desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso.
- 5) Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.

Aunque en el contexto del SGC es la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC), en este caso de la Facultad de Ciencias de la UCA, el órgano responsable del seguimiento, evaluación y control de calidad de los títulos del centro, en el Máster Universitario en Ingeniería Química, dado su carácter interuniversitario, también se cuenta con una Comisión de Garantía de Calidad del Máster.

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC)

En base al P02-Proceso para la revisión de la gestión de la calidad la Facultad de Ciencias aprobó su Política de Calidad en sesión de Junta de Facultad del pasado 23/02/2023 tras su aprobación por la CGC del Centro. Dicha Política de Calidad se encuentra alineada con la [Política de Calidad de la UCA](#).

La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias está compuesta por personal vinculado al centro, en representación de los estamentos de Profesorado, Personal de Administración y Servicios y Estudiantes. Se ha adaptado a los requerimientos del nuevo SGC de la UCA, modificando su composición para que sea una comisión más técnica y de menor tamaño. De esta forma, la nueva CGC, aprobada en sesión extraordinaria de Junta de Facultad de 25 de febrero de 2022, está compuesta por:

- El Decano, que actuará como presidente de la Comisión.
- Los Coordinadores de las Titulaciones de Grado y Máster, que se imparten en el Centro.
- Un representante de los alumnos de cada una de las Titulaciones de Grado y de Máster que se imparten en el Centro.
- El equipo Decanal de la Facultad de Ciencias.
- La profesora encargada de la gestión del SGC a nivel de Centro, que actúa como secretaria, con voz, pero sin voto.
- La coordinadora del Programa de Orientación y Apoyo al estudiante a nivel de Centro.
- Un representante del sector empresarial, siendo para el bienio 2022-2024 el Director de Titania S.A.
- Un miembro en representación del Personal de Administración y Servicios relacionado con el Centro. En este caso la Administradora del Campus de Puerto Real.

La composición de la CGC de la Facultad de Ciencias está recogida en la dirección web: <https://ciencias.uca.es/comision-de-garantia-de-calidad/>

Esta Comisión cuenta con un Reglamento de funcionamiento que se puede consultar en el siguiente enlace: <https://cutt.ly/2GPxj1I>. Las actas de reunión de la CGC del centro se encuentran disponibles en el enlace [bit.ly/3US2RxZ](https://cutt.ly/3US2RxZ)

En cuanto a la gestión documental del sistema, éste se articula a través:

- La web del título

- El Sistema de Información de la UCA: informes de indicadores (<https://sistemadeinformacion.uca.es>)
- Espacio COLABORA del Centro: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla “en abierto” (<https://colabora.uca.es>).

En el curso 2023/2024 la CGC del Centro se reunió en trece ocasiones, con el fin de elaborar, supervisar y/o aprobar todos los procedimientos y documentos relativos al Sistema de Garantía de Calidad, así como de estudiar y decidir la viabilidad de todas las solicitudes recibidas en el centro referentes a expedientes de alumnos (solicitudes de reconocimientos de créditos, ampliaciones, admisión y modificaciones de matrículas o solicitudes de dobles perfiles/itinerarios) lo cual supuso el 69% de las reuniones de la comisión.

Entre otros puntos de interés se trataron y aprobaron:

- Un procedimiento para la constitución de comisiones evaluadoras de TFG/TFM a nivel de centro, que evitara incompatibilidades y propusiera mecanismos de actuación para resolver incidencias de forma eficaz (20 de octubre de 2023).
- Aprobación del Informe de Seguimiento de Centro dentro del SGC Institucional- IMPLANTA (23 de abril de 2024).
- Aprobación del Autoinforme de seguimiento del Máster Interuniversitarios en Ingeniería Química de la Facultad de Ciencias (30 de abril de 2024).
- Aprobación del Informe de acceso a los títulos de la UCA y análisis del perfil de ingreso de todos los títulos de la Facultad de Ciencias (FSGC-P04-03) correspondiente al curso 2023/2024 revisado y aprobado en las reuniones celebradas el 6 de junio y 9 de julio de 2024.

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos (con sus nuevos protocolos de 2022), en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros las tres plataformas indicadas.

En el P03-Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos se define tanto la sistemática a seguir en el diseño, revisión y mejora del título como para la suspensión o extinción del mismo y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de Febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz](#)

El título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida a través de los diferentes procesos del SGC, incluidos los procesos de evaluación externa (ACCUA). En cada una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización (<https://bit.ly/3Ervg80>).

Puntos Fuertes:

- Existencia de un procedimiento concreto y estandarizado para el seguimiento del Máster y la recopilación de la información e indicadores de funcionamiento del mismo.
- La incorporación del seguimiento del título en una estructura creada y en funcionamiento desde hace tiempo (CGC de la Facultad de Ciencias) con mucha experiencia en la evaluación y seguimiento de titulaciones y con todo un conjunto de procedimientos establecidos para el correcto seguimiento de las mismas.
- Constitución de la Comisión de Garantía de Calidad del Máster, estableciéndose su funcionamiento y sus funciones.
- Realización de las encuestas de satisfacción con la titulación de forma conjunta, utilizando un formulario común, para los alumnos y PDI de las tres universidades.
- Adaptación del Sistema de Garantía de Calidad a las circunstancias derivadas de la pandemia COVID-19 que ha permitido el seguimiento y evaluación de los títulos del curso 19/20.
- Ante la situación provocada por el Estado de Alarma, se pudo establecer un procedimiento para la reconversión de los TFM de modalidad de investigación a modo bibliográfico en el caso de la UCA, o facilitando a los alumnos datos experimentales con los que pudieran hacer su trabajo de investigación o favoreciendo el desarrollo de trabajos técnicos en el caso de la UAL y la UMA, así como un procedimiento para la solicitud, presentación y defensa telemáticos que permitieron el correcto desarrollo de esta asignatura.

Fecha y tipo de informe ACCUA	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
25/06/2022 Informe final de Renovación de la Acreditación.	Recomendación nº 1: Se debe incluir información de satisfacción con el título de empleadores	Acciones de mejora: 1. Realización de encuestas de satisfacción desde el centro para conocer la satisfacción de este grupo de interés. 2. Obtención de información cuantitativa sobre la satisfacción de los empleadores a través del indicador ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con desempeño del alumnado en las prácticas externas.
	Recomendación nº 2: Se deben obtener indicadores de satisfacción con el título de empleadores.	Acciones de mejora: 1. En aplicación del P07 del nuevo SGC, el Centro facilitará la participación de este grupo de interés en las Comisiones que estime conveniente, al menos una vez al año, dejando constancia del mismo. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro. 2. Lanzamiento de encuestas de satisfacción desde el centro para conocer la satisfacción de este grupo de interés
	Recomendación nº 3: Se recomienda mejorar los programas de orientación académica y profesional en la UAL.	Acción de mejora: 1. Fomento de la realización de tutorías individuales y periódicas de los alumnos con el coordinador de la UAL para orientarlos en los aspectos académicos relacionados con su titulación. 2. Organización de las Jornadas del Perfil Profesional del Ingeniero Químico.
	Recomendación nº 4: Se recomienda mejorar el análisis del funcionamiento del sistema de orientación académico- profesional de los estudiantes en la UAL	Acción de mejora: Inclusión en el autoinforme del curso 22-23 y de posteriores cursos del funcionamiento del sistema de orientación académico- profesional de los estudiantes en la UAL.
	Recomendación nº 5: Se recomienda analizar las causas del valor de la tasa de graduación y planificar acciones de mejora.	Acciones de mejora: 1. Realizar reuniones al inicio de cada curso académico con los alumnos matriculados en la asignatura de TFM para informarles sobre el cronograma de actuaciones previsto (fechas relevantes en el proceso), normas de buenas prácticas, criterios de evaluación y cualquier otra información relevante. 2. Recabar información de los alumnos que no han presentado y defendido el TFM en las convocatorias previstas en el curso de matriculación para analizar las causas de la demora.
	Recomendación nº 6: Se debe realizar un análisis de la satisfacción de empleadores.	Acción de mejora: Inclusión en el autoinforme del curso 22-23 y de posteriores cursos de un análisis detallado de la satisfacción de los empleadores

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado por los informes de seguimiento.

En ninguno de los tres centros de impartición del máster se ha recibido ninguna queja o reclamación con la titulación, ni se han notificado incidencias docentes, lo que demuestra el buen desarrollo del programa formativo.

Se han realizado dos modificaciones de la memoria verificada del título. Una de ellas relativa a la tasa de graduación, que desde el inicio de la impartición del título fue inferior al previsto inicialmente en la memoria ($\geq 85\%$). Teniendo en cuenta el número de matriculados y egresados en el título en otras universidades públicas españolas, el valor previsto en la memoria verificada inicial del título para este indicador era demasiado elevado, por lo que se solicitó reducirlo 70 %. La segunda modificación es relativa a la tasa de ocupación del título, que se ha mantenido en un valor medio del 30 % desde el curso 2016-17. Dada el alto valor de oferta de plazas del máster, situado en 90 plazas, la comisión académica decidió solicitar la reducción de la oferta de plazas a 45.

Por último, el 27 de junio de 2023 se recibió informe favorable sobre una modificación no sustancial del título relativo al ámbito de conocimiento del mismo. Se acepta la adscripción del Máster en Ingeniería Química al ámbito de conocimiento de ingeniería química, ingeniería de los materiales e ingeniería del medio natural, siguiendo lo indicado en el Art. 3 del RD 822/2021. Se indica en dicho informe que la adscripción solicitada es pertinente y adecuada a los contenidos impartidos en su plan de estudios. La modificación de memorias no es necesaria, en tanto que esta adscripción no afecta a la i) Estructura del plan de estudios, ii). Composición del profesorado, iii) Perfil de acceso y admisión de los estudiantes. El informe favorable sobre la modificación no sustancial del título se encuentra publicada en la página web del Máster de la Facultad de Ciencias de la UCA, que es la universidad coordinadora (<https://bit.ly/3nJf1GR>, apartado "información del título")

3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La memoria verificada del título contempla la modalidad de enseñanza presencial. Es necesario destacar que, dado el carácter interuniversitario del Máster en Ingeniería Química, las clases de las asignaturas obligatorias y de las optativas que se ofertan por teledocencia se imparten de forma online síncrona a través de dos salas virtuales de Adobe Connect (una para el primer curso y otra para el segundo). Es por ello por lo que las aulas reservadas para el Máster Universitario en Ingeniería Química están dotadas en los tres centros de pantallas, microfonía, posibilidad de emisión en streaming, Acess Grid y Adobe Connect. Desde el curso 15-16 se han ido mejorando los recursos de las aulas, incorporado por ejemplo pizarras electrónicas o actualizando el software necesario para la docencia online. El resto de optativas que no se ofertan por teledocencia se imparten de forma presencial, compartiendo físicamente el aula o los laboratorios el profesor y el alumnado.

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo.

El reconocimiento y transferencia de créditos y los que regulan la realización de los Trabajos Fin de Máster. Estos constituyen los reglamentos fundamentales que han facilitado la implantación y el desarrollo del título.

Según el convenio firmado por las Universidades de Almería, Cádiz y Málaga, las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos son atendidas de acuerdo con la normativa de cada Universidad. Los textos íntegros de las normativas al respecto en las tres universidades pueden consultarse en los siguientes enlaces: <https://bit.ly/3hvHH5k> (UAL), <https://bit.ly/2tCQxUt> (UCA) y <https://bit.ly/2VbtnDU> (UMA). Hay que destacar que en mayo de 2015 se aprobó por la Comisión Académica del Máster una tabla de reconocimiento de asignaturas del título de Ingeniero Químico a Máster en Ingeniería Química, que es usada desde entonces cuando los alumnos lo solicitan. En concreto, cada Universidad dispone de

un espacio en la página web del título donde se describe el procedimiento de reconocimientos y los previos reconocimientos desde la titulación de origen a la titulación de destino, puede consultarse en los siguientes enlaces <https://bit.ly/42XuLe9> (UAL), <https://bit.ly/3nJf1GR> apartado “acceso al máster-Normativa sobre sistema de transferencia y reconocimiento de créditos” (UCA) y <https://rb.gy/8t0vwa> (UMA). Por otro lado, el reconocimiento de créditos en el Máster por experiencia laboral y profesional se realiza siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a la titulación por un 15 % según se describe en el Real Decreto 822/2021 y en las respectivas normativas de cada universidad. En el caso de los alumnos que realizaron complementos de formación en el curso 2023-24, en la UAL hubo un solo alumno que cursó los correspondientes a la rama de ingeniería química (descritos en memoria verificada en apartado 4.6). En el caso de la UCA y de la UMA durante el curso 2023-24 no hubo alumnos matriculados con cursos de complementos de formación

El espacio COLABORA del Centro (UCA, universidad coordinadora) incluye los informes de reconocimientos de créditos del curso 2023-2024 aprobados por la CGC (<https://colabora.uca.es> ; 2022 IMPLANTA SGC v3.0 - GESTIÓN POR PROCESOS - FACULTAD DE CIENCIAS> 03 DISEÑO, SEGUIMIENTO Y MEJORA> 03. MODIFICACIÓN> Master en Ingeniería Química> RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS CURSO 2023-2024).

De igual forma, el Trabajo Fin de Máster (TFM), tal y como se recoge en la memoria verificada del título, queda regulado por las normativas específicas de cada universidad. Atendiendo a esta idea, las Universidades de Almería, Cádiz y Málaga han formulado el marco normativo genérico regulador de los TFM: <https://bit.ly/3T3pzCa> (UAL), <https://bit.ly/3d1UUwV> y <https://bit.ly/3dWE9Em> (UCA) y <https://bit.ly/40XJvcb> (UMA). Posteriormente, los tres Centros en los que se imparte el Máster han desarrollado normas complementarias para adecuar estas normas generales a las especialidades propias del título: Escuela Superior de Ingeniería de la UAL (<https://bit.ly/3lloKUH>), Facultad de Ciencias de la UCA (<https://bit.ly/2Glp0tx>) y Facultad de Ciencias de la UMA (<https://bit.ly/3wTTG0H>). Finalmente, hay que destacar, además, que las tres universidades elaboraron de forma conjunta, a través de la Comisión Académica del Máster Universitario en Ingeniería Química (CAMIQ), unas normas de buenas prácticas para los trabajos fin de Máster. Estas normas fueron aprobadas con fecha de 10 de abril de 2015 y son de aplicación desde entonces en las tres universidades y que son actualizadas según normativas propias de cada universidad. Están accesibles a los alumnos matriculados en la asignatura TFM en el campus virtual de la misma (<https://bit.ly/3w9cp8d>).

En lo relativo a las normas de permanencia quedan descritas éstas en las reglamentaciones respectivas en cada Universidad, <https://bit.ly/435EG13> (UAL), <https://bit.ly/48AR1M4> (apartado “Datos de Identificación del título”, UCA) y <https://rb.gy/b4jeda> (UMA).

3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El Máster Universitario en Ingeniería Química se implantó en las Universidades de Almería, Cádiz y Málaga en el curso 2014-15. Hasta el curso académico 2021-22 se ofertaron 30 plazas en cada una de las tres universidades y, como puede observarse en la tabla de indicadores (ISGC-P04-17) en el Anexo 1 la matrícula de alumnos de nuevo ingreso se mantuvo en la media de 20 -30 alumnos lo que supone una tasa de ocupación global del título del 30 %. A partir del curso 2021 -22 la tasa de ocupación ha subido de forma considerable, ya que como se ha comentado con anterioridad, en la actual memoria verificada del título se contempla una oferta de 15 plazas por sede para alumnos de nuevo ingreso llegando a tasas de ocupación promedio del 60% en el curso 2023-24.

Con respecto al perfil de ingreso (FSGC-P04-03: Informe de acceso a los títulos de la UCA y análisis del perfil de ingreso), en el curso En el curso académico 2023-2024 se matricularon en el Máster Universitario en Ingeniería Química un total de 19 alumnos de nuevo ingreso (13 en la UAL, 2 en la UCA y 4 en la UMA). Dado que desde el curso 2020-2021 en cada una de las tres universidades participantes se han ofertado 15 plazas, ello supone una tasa de ocupación global del título del 42,4%. En relación con los cursos anteriores este valor se encuentra ligeramente por encima de la media.

En el curso 2023-2024 el 95% de los alumnos de primera matrícula cumplen el perfil de ingreso recogido en la memoria, acorde con la Resolución de 8 de junio de 2009, de la Secretaría General de Universidades, por el que se establecen recomendaciones para la propuesta por las universidades de memorias de solicitud de títulos oficiales en los ámbitos de la Ingeniería Informática, Ingeniería Técnica e Ingeniería Química (BOE núm. 187 de 4 de agosto de 2009). De este modo, en la Universidad de Cádiz todos los alumnos de nuevo ingreso cumplían con el perfil establecido en la memoria verificada del título. Tan solo un alumno en la Universidad de Almería ha tenido que realizar complementos de formación. Estos están

formados por asignaturas de los Grados en Ingeniería Química/Ingeniería Química Industrial de las tres universidades. Estas asignaturas se imparten en horario de mañana o primera hora de la tarde, antes del horario de impartición del Máster, que es por la tarde. Por tanto, los alumnos pueden cursarlas simultáneamente con las asignaturas del Máster. El 95% de los alumnos del Máster (UAL+UCA+UMA) han elegido este como primera opción en sus solicitudes de inscripción del DUA. Por otra parte, con respecto a la universidad en la que los alumnos han obtenido el título que les da acceso al Máster, el 53% de los alumnos que se han matriculado en el curso 2023-24 en el Máster Universitario en Ingeniería Química proceden de los grados de Ingeniería Química de las Universidades de Almería, Cádiz y Málaga. Si además tenemos en cuenta a los alumnos procedentes de otras universidades españolas el porcentaje sube al 63%. Lógicamente este valor fluctúa notablemente de un curso académico a otro. El resto de alumnos matriculados (36%) son alumnos extranjeros siendo mayoritarios los de origen hispanoamericano (2 colombianos y 2 cubanos) que representan el 72% de los extranjeros que se han matriculado en el curso 2023-24

3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

Tal y como figura en la Memoria verificada del título, la coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, cuyo objetivo es garantizar, tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante, como una adecuada planificación temporal. Los mecanismos de coordinación docente quedan garantizados a través de los siguientes niveles: Coordinadores locales del Máster en cada una de las tres universidades, Comisión Académica del Máster (de carácter interuniversitario), Comisiones Académicas Internas del Máster en cada una de las tres universidades y profesores responsables de las asignaturas. El espacio COLABORA del Centro (UCA, universidad coordinadora) incluye el acta de la Comisión Académica del Máster del curso 2023-2024 (<https://colabora.uca.es> ; 2022 IMPLANTA SGC v3.0 - GESTIÓN POR PROCESOS - FACULTAD DE CIENCIAS> 03 DISEÑO, SEGUIMIENTO Y MEJORA> 03. MODIFICACIÓN> Master en Ingeniería Química>ACTAS DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER CURSO 2023-2024).

El Máster tiene una estructura de 90 ECTS, para realizar en tres semestres distribuidos en 2 cursos académicos. Los tres semestres están equiparados en cuanto a carga docente, correspondiendo 30 ECTS a cada uno de ellos. El módulo de Ingeniería de Procesos y Productos consta de 48 ECTS, el módulo de Gestión y Optimización de la Producción y Sostenibilidad de 27 ECTS, de los que 9 ECTS corresponden a la asignatura de “Estancias en empresas o centros de investigación” y, por último, el Trabajo Fin de Máster, también de carácter obligatorio, tiene una asignación de 15 ECTS (<https://bit.ly/2S9UlfM>).

Hay que señalar que la asignatura de “Estancias en empresas o centros de investigación” se imparte en el tercer semestre para facilitar la movilidad del estudiante, una vez adquiridos los conocimientos y las competencias de la mayor parte de las asignaturas en el primer curso. Así, con la excepción de la asignatura “Gestión de la Producción y Sostenibilidad de Procesos Químicos”, de 6 ECTS, en el tercer semestre los estudiantes sólo tienen que realizar la estancia y el Trabajo Fin de Máster. Es por ello por lo que, dado que en el primer curso académico se concentra la mayor parte de los contenidos teóricos del máster, es fundamental la coordinación horizontal en este curso. Su misión principal es conciliar las actividades, contenidos y la evaluación de las competencias específicas y transversales de las asignaturas de un mismo curso, así como supervisar y controlar la carga de trabajo global del estudiante. Esta es realizada fundamentalmente por el profesor responsable del equipo de docentes que participa en la impartición de una misma asignatura, en colaboración con los Coordinadores del Máster. En este sentido resaltar que, con el fin de facilitar la coordinación entre el profesorado que participa en la impartición de una misma asignatura del Máster, éstas se imparten de forma simultánea a los alumnos de las tres universidades, por profesorado perteneciente a una de las tres universidades. Así, por ejemplo, la asignatura de “Fenómenos de Transporte Avanzados” la imparte profesorado de la UCA a los alumnos de las tres universidades, mientras que “Análisis y Diseño Avanzado de Reactores Químicos” se imparte desde la UAL. Es por ello por lo que se recurre al empleo de la teledocencia. Así, los profesores responsables de cada una de las asignaturas pueden consensuar la carga de trabajo, las actividades prácticas, tareas, etc. con el resto de los profesores que comparten la asignatura de forma fácil mediante contacto directo. Además, y gracias a las acciones de mejora que se pusieron en marcha en el curso 2018-19, a raíz del Informe de Renovación de la Acreditación emitido por la DEVA el 28 de junio de 2018, se ha mejorado el proceso de coordinación del máster. Una acción propuesta consistía en la celebración de reuniones periódicas de los coordinadores de la titulación con los profesores de las asignaturas de un mismo semestre para analizar el desarrollo del curso académico y para proponer mejoras de cara al siguiente. En el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de 12 de noviembre de 2020 se consideró resuelta esta recomendación. Otra de las acciones de mejora que se desarrolló paralelamente, fue la cumplimentación, por parte del profesorado responsable de cada una de las asignaturas que se imparten en el máster, de una plantilla donde se incluían

todas las actividades académicas dirigidas (AADs) que se van a realizar a lo largo del semestre. Estas fichas fueron analizadas por los coordinadores de la titulación para detectar una posible sobrecarga de trabajo del alumno.

Por otra parte, en el segundo curso académico existe una coordinación docente específica en las asignaturas de Trabajo Fin de Máster y Estancias en Empresas o Centros de Investigación, que fue valorada positivamente en el Informe de Renovación de la Acreditación emitido por la DEVA el 28 de junio de 2018.

La coordinación vertical, por el contrario, se encarga fundamentalmente de asegurar la correcta distribución y consecución de las competencias específicas y transversales del título. La coordinación vertical del Máster Universitario en Ingeniería Química se realiza a través de los coordinadores locales de cada una de las tres universidades, la Comisión Académica del Máster (de carácter interuniversitario) y las Comisiones Académicas del Máster en cada una de las tres universidades. Así, las principales competencias del COORDINADOR DEL MÁSTER en cada una de las sedes son:

- Realizar la coordinación horizontal y vertical del Máster.
- Evitar solapamientos de contenido entre los distintos módulos o materias.
- Coordinar las actividades formativas de las distintas materias y revisar las programaciones docentes.
- Velar por el cumplimiento de las programaciones contenidas en las guías docentes.
- Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia del Máster.

Dado el carácter interuniversitario del máster, la comunicación entre los coordinadores de las tres sedes es fundamental y continua, y se realiza fundamentalmente por vía telefónica, por correo electrónico y por videollamada grupal en línea; aunque se han organizado también reuniones presenciales varios cursos académicos. Además, los coordinadores cuentan con un sitio específico en la plataforma web Colabora, basada en software Alfresco, que les permite almacenar y compartir documentos de forma rápida. Esta comunicación es especialmente importante durante los siguientes periodos:

- En la evaluación de los alumnos preinscritos en el máster, en los periodos que define el Distrito Único Andaluz.
- En el proceso de elaboración del calendario académico y de los horarios de cada curso académico, en el que hay que tener en consideración las particularidades de cada una de las universidades.
- En la revisión de las fichas o guías docentes de las asignaturas que elaboradas por los profesores que imparten éstas, para comprobar que se ajustan las premisas que recoge la memoria verificada.
- En la gestión de los exámenes, ya que éstos se realizan de forma simultánea en las tres universidades. Es por ello por lo que los coordinadores deben de vigilar los exámenes y mandar las respuestas de los alumnos al profesor responsable de la universidad que imparte la asignatura.
- Gestión y cumplimentación de las actas académicas de las asignaturas que imparte profesorado diferente al de la universidad en la que está matriculado el alumno.
- Gestión de las encuestas en las tres universidades. Hasta el curso académico 2019 -20, los coordinadores en cada universidad gestionaron este proceso y enviaron a la Unidad de Calidad de la UCA las encuestas de satisfacción del alumnado con los profesores que imparten docencia en el título para su procesamiento. Las encuestas se realizaron simultáneamente en las tres universidades para cada una de las asignaturas que se imparten. Durante el curso 2020- 21 se realizaron a través del campus virtual y los coordinadores tuvieron que remitir a la Unidad de Calidad de la UCA el listado de profesorado y alumnos matriculados en la UAL y UMA. Durante el curso 2021-2022 se ha cambiado el reglamento de la UCA implementándose una aplicación que se encarga de la gestión de las encuestas. Dicha aplicación se nutre de información de las bases de datos de las instituciones de la UCA tanto del profesorado y su encargo docente como de la matrícula del estudiantado. Por ello, a partir del curso 2021-22 no se realizan las encuestas a profesores o estudiantes que no sean de la Universidad de Cádiz.
- Elaboración de los autoinformes de seguimiento/renovación del título.
- Incidencias docentes que han de ser resueltas de forma rápida.

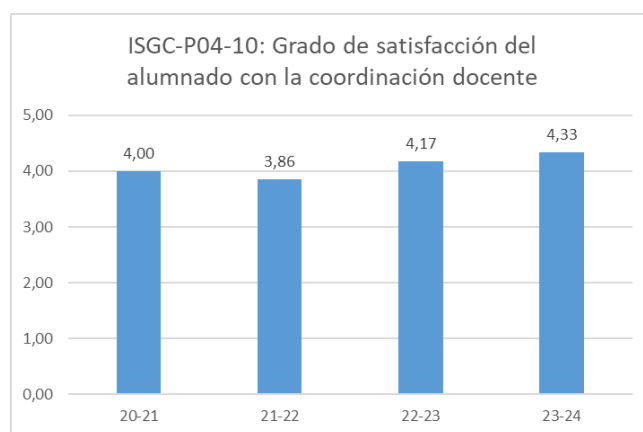
Además, con el fin de realizar el seguimiento de la titulación y coordinar las actividades académicas del Máster, se cuenta con una COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER (CAM). La CAM se constituyó el 18 de febrero de 2014 y está integrada por cada uno de los coordinadores locales, un alumno de Máster, y un profesor doctor con vinculación permanente y docencia en el Máster de cada una de las tres universidades. Las funciones de la CAM y los miembros que la integran se encuentran publicados en la web del título se recogen en la web del título (<https://bit.ly/3uYgg9x>).

La Comisión Académica del Máster se reúne periódicamente, dejando constancia de estas reuniones mediante la elaboración de sus correspondientes actas. En estas reuniones se han aprobado, entre otros, los autoinformes de seguimiento del título, los reconocimientos de créditos efectuados en cada universidad, la organización docente y la oferta de optativas o las normas de buenas prácticas para la elaboración de los Trabajos de Fin de Máster. Además, se han analizado temas de interés para el máster como son la evolución de la matrícula y las medidas posibles para mejorarla y los resultados de los informes de seguimiento.

De forma paralela, cada Universidad posee una COMISIÓN ACADÉMICA INTERNA DEL MÁSTER donde se tratan los asuntos propios de cada Universidad (<https://bit.ly/3uYgg9x>).

Asimismo, y de acuerdo con lo previsto en la memoria del título, se cuenta con una COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL MÁSTER (CGCM), integrada por tres profesores en representación de cada una de las tres universidades participantes, un representante de los alumnos que cursan el Máster y un representante del Personal de Administración y Servicios de la universidad coordinadora. Esta se constituyó el 3 de marzo de 2016 y sus miembros y objetivos se encuentran publicados en la web del título (<https://bit.ly/3uYgg9x>).

Finalmente, existe una COORDINACIÓN HORIZONTAL ENTRE LOS COORDINADORES de los diferentes títulos de los centros en los que se imparte el título, bajo la dirección del Vicedecanato competente en asuntos de Ordenación Académica, al objeto de coordinar los recursos, horarios e infraestructuras.



En la figura superior se muestran los valores del indicador de satisfacción del alumnado con la coordinación entre profesores en el título (ISGC-P04-10), calculados como la media de los valores del indicador en las tres universidades, y en la tabla del Anexo 1 desglosados por universidades. Como ya se ha indicado, gracias a las acciones de mejora que se pusieron en marcha en el curso 2018-19, a raíz del Informe de Renovación de la Acreditación emitido por la DEVA el 28 de junio de 2018, se ha mejorado el proceso de coordinación del máster. Para el curso 19-20 no se dispone de datos de este indicador, ya que no se realizaron las encuestas tradicionales. Se hicieron encuestas “COVID” con preguntas diferentes a las incluidas en las encuestas normales del resto de los cursos. En los cursos 2020-21 y 2021-22 el valor del indicador se ha mantenido en un valor bastante satisfactorio y ha ido aumentando desde el curso 2022-23 hasta un valor de 4,33 en el curso 2023-24. Este valor es muy superior al indicador correspondiente de la Facultad de Ciencias UCA (3,56 ver Anexo 1). Por lo tanto, se ha conseguido aumentar de manera significativa la satisfacción del alumnado con la coordinación entre el profesorado a lo largo de los últimos cursos.

3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente (título conjunto)

El protocolo de coordinación de los títulos de Grado y Máster Interuniversitarios está previsto en el P03 del SGC en el que se indica que “La coordinación de los títulos de Grado y títulos de Máster interuniversitarios, y de aquellas colaboraciones previstas en la memoria de verificación, será responsabilidad de la Coordinación del título en la UCA para lo que se fijará un mínimo de una reunión anual. Estas reuniones se llevarán a cabo dejando constancia del orden del día y de los acuerdos adoptados y, en ellas se tratarán las actividades que sean necesarias desarrollar para asegurar la adecuada coordinación del título. En dichas reuniones se pondrán en común los datos de seguimiento del programa, así como las medidas a adoptar para su mejora. Asimismo, se analizarán las cuestiones fundamentales para la coordinación del programa en las

universidades participantes y los puntos fuertes y débiles serán puestos de manifiesto en el plan anual de mejoras del título. La Coordinación en la UCA velará por que la información aportada sea completa y actualizada en las páginas web de todas las universidades participantes en el programa, así como que se vaya realizando el análisis adecuado para el seguimiento del programa, memoria y sistema de garantía en la parte correspondiente a cada una de dichas universidades. El Servicio de Gestión de la Calidad de la Universidad de Cádiz solicita anualmente a los Servicios de Calidad del resto de universidades participantes los datos de los indicadores de sus títulos interuniversitarios, para poder analizar los datos suministrados que evidencien la calidad del título ofrecido”.

Puntos Fuertes:

- La implantación del Máster se ha realizado de forma efectiva tal y como se recogía en la memoria verificada.
- Se han ofertado un elevado número de asignaturas optativas (superior a los mínimos recogidos en la memoria verificada).
- Funcionamiento adecuado de la Comisión Académica del Máster, así como una Comisión docente en cada universidad participante.
- Se ha realizado una coordinación efectiva de las actividades docentes del Máster a través de la Comisión Académica del Máster.
- Gran trabajo y esfuerzo de coordinación entre los coordinadores tres universidades para el correcto desarrollo del programa formativo.
- Alta satisfacción de PDI con el título, con el alumnado, con la organización y desarrollo de la docencia y con los recursos de infraestructuras.
- Los alumnos están muy satisfechos con la planificación de la enseñanza y el desarrollo de la docencia.
- Los profesores están muy satisfechos con la estructura del plan de estudio.

4) PROFESORADO

4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El personal académico de las Universidades de Almería, Cádiz y Málaga se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que las tres Universidades impartan el título con profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que lo conforman, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área necesaria. Así, y tal y como se recoge en la memoria de verificación del título, los profesores pertenecen a las siguientes áreas de conocimiento y departamentos:

Universidad	Departamento	Área de Conocimiento
UAL	Ingeniería Química	Ingeniería Química
	Química y Física	Química Orgánica
UCA	Ingeniería Química y Tecnología de Alimentos	Ingeniería Química
		Tecnología de Alimentos
	Tecnologías del Medio Ambiente	Tecnologías del Medio Ambiente
	Biomedicina, Biotecnología y Salud Pública	Microbiología
UMA	Química Orgánica	Química Orgánica
	Ingeniería Química	Ingeniería Química
	Economía y Administración de Empresas	Organización de Empresas

El área de conocimiento con mayor docencia en el título es la de Ingeniería Química y ésta, en el momento de verificación de la memoria contaba en las tres universidades con 13 Catedráticos de Universidad, 27 Profesores Titulares de Universidad, 4 Contratados Doctores y 2 Sustitutos Interinos. Actualmente cuenta con 20 Catedráticos de Universidad, 16 Profesores Titulares de Universidad, 1 Contratado Doctor, 1 Ramón y Cajal, 3 Ayudantes Doctor, 4 Sustitutos Interinos y 1 Profesor Asociado.

Anualmente, antes del inicio del curso académico, en cada una de las universidades el Vicerrectorado competente en materia de profesorado y ordenación académica determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que éstas cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. Una vez garantizado el profesorado necesario para impartir el título en cada una de las universidades, son los propios departamentos implicados en la docencia en el máster los que

realizan en reparto docente. Así, en el caso de la UAL, todos los años se aprueba en consejo de gobierno la planificación docente del curso académico correspondiente (<https://bit.ly/34JDrYm>) y es el Vicerrectorado de Planificación, Ordenación Académica y Profesorado el que estudia y soluciona situaciones sobrevenidas. En el caso de la UCA, viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<https://bit.ly/3WxeiZN>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI. En la UMA, esta labor es realizada por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado (<https://bit.ly/2vSAIDc>). Las necesidades docentes urgentes, inaplazables, y sobrevenidas de carácter temporal, se atienden conforme a lo estipulado en el Reglamento que regula la sustitución del profesorado en la UMA y la contratación de Profesores Sustitutos Interinos (<https://bit.ly/2v5VKIG>).

Por tanto, es el Vicerrectorado competente en materia de profesorado el que establece en cada una de las universidades las sustituciones del profesorado que pudiesen producirse en caso baja o ausencia. No obstante, la mayoría de las asignaturas del Máster son impartidas por al menos dos profesores, por lo que en el caso de que se produjese una baja o ausencia inesperada y puntual en una asignatura, mientras se pone en marcha el procedimiento arbitrado por el vicerrectorado para cubrirla, el resto del profesorado participante en la docencia de la asignatura podría impartir las clases.

Como se aprecia en la tabla **CATEGORÍA Y CUALIFICACIÓN DEL PROFESORADO** en la UAL y UCA ha aumentado, con respecto a la memoria verificada del título, el porcentaje de profesores pertenecientes al cuerpo de Catedráticos de Universidad en detrimento del de Profesores Titulares de Universidad, lo que se debe a la promoción del profesorado del máster. En la UMA estos dos porcentajes han disminuido con respecto a la memoria verificada del título. Sin embargo, en el curso 2023-24 se ha producido un notable aumento de Titulares de Universidad (46,6%) siendo ligeramente superior al indicado en la memoria verificada del título. No obstante, es de destacar que en la titulación las categorías de Profesores Titulares y Catedráticos de Universidad son las mayoritarias.

CATEGORÍA Y CUALIFICACIÓN DEL PROFESORADO													
Univ.	Categ.	Total (%)						Doctores (%)					
		Mem.	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24	Mem.	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24
UAL	C.U.	26,1	56,3	66,7	66,7	58,3	53,9	100	100	100	100	100	100
	P.T.U	65,2	37,5	33,3	25	33,3	30,8	100	100	100	100	100	100
	RyC	8,7	6,3	-	8,3	8,3	7,7	100	100	100	100	100	100
	P.A.D	-	-	-	-	-	7,7	-	-	-	-	-	100
UCA	C.U.	23,3	35,71	36,36	31,25	37,5	30,77	100	100	100	100	100	100
	P.T.U.	53,3	35,71	36,36	31,25	31,25	46,15	100	100	100	100	100	100
	P.C.D.	10,0	-	9,09	-	6,25	-	100	-	100	-	100	-
	P.A.D.	3,3	7,14	-	6,25	6,25	7,69	100	100	-	100	100	100
	P.S.I.	10,0	21,43	18,18	31,25	18,75	15,38	100	100	100	80	100	100
UMA	C.U.	44,4	25	25	31,25	38,9	33,33	100	100	100	100	100	100
	P.T.U.	44,4	33	31,25	37,5	38,9	38,89	100	-	100	100	100	100
	P.C.D.	11,1	-	12,5	-	-	5,56	100	100	100	-	100	100
	P.A.D.	-	25	-	25	11,1	11,11	100	100	-	100	100	100
	P.S.I.	-	17	6,25	-	5,6	-	100	-	100	-	100	-
	Asoc.	-	-	-	-	5,6	5,56	-	-	-	-	-	100

Las ligeras variaciones que se han podido producir de un curso a otro son debidas al hecho de que los profesores participan también en la docencia de otras titulaciones de grado y posgrado en sus respectivas universidades (ver tabla de **DEDICACIÓN AL TÍTULO**), con lo que su docencia puede variar de un curso académico a otro. Así, el porcentaje de créditos de dedicación al título sobre el total de créditos impartidos en otros títulos no suele superar el 30%, salvo en casos muy puntuales como en la UAL.

En lo que se refiere a la experiencia docente e investigadora, de las categorías de profesorado que pueden optar a la obtención de quinquenios y sexenios remunerados, a modo de ejemplo puede indicarse que en el curso 2019-20 se alcanzaron 117 sexenios y 140 quinquenios y estos números se han mantenido a lo largo de los cursos, aunque en alguno puede haberse producido un ligero descenso debido a que algún profesor con experiencia ha disminuido su capacidad docente y ha renunciado a su docencia en el máster. En el caso del curso 2023-24 se han alcanzado 101 sexenios y 168 quinquenios.

DEDICACIÓN AL TÍTULO											
Univ.	Categ.	Nº Créditos de dedicación al título					% Créditos dedicación al título sobre total de créditos impartidos en resto de títulos				
		19-20	20-21	21-22	22-23	23-24	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24
UAL	C.U.	13,5	25,3	25,1	27,00	40,5	29,3	17,9	23,1	35,85	45,2
	P.T.U.	24,2	12,9	9,9	9,27	5,4	17,9	13,1	25,9	9,77	34,5
	P.A.D.	1	-	3	1,87	2,3	3,1	-	5,9	14,60	12,0
	RyC				3,00	1,4				10,00	8,2
UCA	C.U.	13,40	12,00	10,50	12,07	9,75	27,25	31,21	20,92	17,73	24,53
	P.T.U.	10,00	9,00	9,45	9,67	15,00	11,32	11,35	12,07	10,42	17,24
	P.C.D.	-	2,75	-	2,75	-	-	44,72	-	34,38	-
	P.A.D.	0,40	-	0,41	1,75	2,00	1,71	-	2,33	10,22	8,38
	P.S.I.	4,75	6,50	9,88	4,00	3,25	6,2	11,98	7,59	5,07	10,4
UMA	C.U.	20	12,74	12,25	15,25	29,4	n.d.	-	-	22,9	3,5
	P.T.U.	25	17,01	20,15	21,45	47,0	n.d.	-	-	16,2	5,7
	P.C.D.	-	9,5	0	0	3,9	-	-	-	0	0,5
	P.A.D.	30	0	15,45	6,95	13,7	n.d.	-	-	12,30	1,6
	P.S.I.	-	2,5	0	0,75		-	-	-	4,2	-
	Otros	25	10,75	0,9	0,9	5,88	-	n.d.	-	4,69	0,7

MÉRITOS EN DOCENCIA E INVESTIGACIÓN																
Uni.	Categ.	Nº Profesores					Total Quinquenios					Total Sexenios				
		19-20	20-21	21-22	22-23	23-24	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24
UAL	C.U.	6	6	10	9	7	36	36	51	42	38	32	32	44	46	36
	P.T.U.	9	7	5	5	4	31	25	15	17	13	27	21	16	21	11
	C.D.	-	-	-	-	-	0	-	-	0	0	0	-	-	0	0
	P.A.D.	-	1	2	1	1	-	-	-	0	0	-	-	-	0	0
	RyC	-	-	-	1	1	-	-	-	0	0	-	-	-	0	0
UCA	C.U.	5	4	5	6	4	26	21	28	31	22	21	18	22	26	18
	P.T.U.	5	4	5	5	6	16	11	19	15	9	9	5	10	8	5
	P.C.D.	-	1	-	1	-	-	2	-	2	-	-	0	-	1	-
	P.A.D.	1	-	1	1	1	-	0	0	0	0	0	-	0	0	0
	P.S.I.	3	2	5	3	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UMA	C.U.	3	4	5	7	7	15	-	27	35	37	15	-	26	28	34
	P.T.U.	4	5	6	7	8	16	-	13	26	21	13	-	14	21	16
	P.C.D.	-	2	0	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	P.A.D.	-	-	-	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Asoc	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

En definitiva, tal y como se refleja en tabla de MÉRITOS EN DOCENCIA E INVESTIGACIÓN, el personal académico que participa en el título reúne la cualificación académica requerida y dispone de una amplia experiencia docente e investigadora. En cuanto a la actividad investigadora del profesorado, este pertenece a los siguientes grupos de investigación; todos ellos con financiación regular en convocatorias competitivas de I+D+i:

- Biotecnología de Microalgas Marinas (BIO-173)
- Ingeniería de Bioprocesos y Tecnologías del Agua (BIO-263)
- Desalación Y Fotosíntesis (BIO-352)
- Análisis y Diseño de Procesos con Fluidos Supercríticos (TEP 128)
- Reactores Biológicos y Enzimáticos (TEP105)
- Ingeniería y Tecnología de Alimentos (AGR203)
- Tecnologías del Medio Ambiente, TERMA (TEP 181)
- Microbiología Aplicada y Cinética Molecular (BIO219)
- Tecnología de Residuos y Medio Ambiente (TEP184)
- Tecnologías de Procesos Catalíticos, PROCAT (RMN111)
- Ingeniería y Gestión Ambiental, GIGA (RNM281)

En el Anexo 2 tabla 1 se recoge de forma más detallada el profesorado de las tres universidades que ha impartido docencia en el título durante el curso 2023-24.

4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

En general, en la impartición de las asignaturas obligatorias del título, que son de 6 ECTS, participan a lo sumo 6 profesores, realizándose una distribución homogénea entre los mismos. Es por ello, que no se produce una excesiva atomización de la docencia, que conduciría a una dificultad de seguimiento de los contenidos por parte del alumnado. Así mismo, el número de horas dedicadas a cada una de las asignaturas es acorde a lo estipulado en la memoria verificada del título y con la necesidad de adquirir las destrezas y competencias concretas detalladas en cada materia.

4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

Dentro del contexto universitario actual y el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), el profesorado implicado en la docencia del Master Universitario en Ingeniería Química ha realizado en los últimos años un gran esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica. Para ello, las tres universidades, a través de sus Vicerrectorados competentes, ponen a disposición de los docentes mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<https://udinovacion.uca.es/>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinovacion.uca.es>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinovacion.uca.es>).

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- **P05 Proceso de gestión del personal académico**, éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
- **P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje**, en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

En la UAL se diseña cada año un catálogo de acciones formativas (<https://fpdi.ual.es/>) y se abren convocatorias específicas para potenciar la innovación y mejora docente (<https://fpdi.ual.es/index.php/normativa/>). En la UMA, dentro del Plan de Formación del PDI que se planifica anualmente <https://www.uma.es/formacion/info/150897/los-planes-de-formacion-del-pdi/> se incluyen cursos de formación continua para profesores noveles y senior, organizándose en torno a siete temáticas: formación en Idiomas, formación docente, formación para la investigación, formación en TIC, formación transversal, formación en centros y formación colectiva especializada. Por otra parte, hay convocatorias anuales de proyectos de innovación educativa (<https://bit.ly/3F5mtGI>) centradas en los procesos de mejora de las titulaciones oficiales de Graduado y Máster que están surgiendo de las actuaciones de seguimiento y de renovación de la acreditación. La impartición de la docencia en idiomas extranjeros y la difusión externa de la docencia que se lleva a cabo en la Universidad de Málaga son también aspectos en los que la innovación docente puede jugar un papel importante.

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Los valores de los indicadores P05 -ISGP 2, 3, 5, 6 y 7 del título en cada una de las tres universidades se encuentran recogidos en el Anexo 1. Como puede observarse, los valores de éstos son muy favorables, pudiéndose observar que un porcentaje elevado de los docentes reciben cursos de formación y se integran en proyectos de innovación educativa, lo que refleja el compromiso del profesorado del Máster con la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje. En los años iniciales de impartición del título fueron especialmente relevantes aquellos cursos de formación relacionados con el empleo de distintas herramientas y metodologías específicas de la teledocencia, como Adobe Connect, que es la herramienta utilizada en el máster. En los cursos posteriores los profesores han participado en proyectos y acciones de innovación de temáticas muy diferentes, como el empleo de recursos multimedia para el trabajo no presencial de prácticas de laboratorio en Ingeniería, la gestión y la tutoría académica de prácticas externas curriculares en empresas, las salas virtuales Big Blue Button en el Campus Virtual, herramientas web útiles en el aula como Kahoot, Socrative y Survey Anyplace, cursos de inglés, etc. En relación con la participación de los profesores en proyectos de innovación docente, más del 70% participa en ellos siendo del 84% en el curso 2023-24. En general, los profesores prefieren participar en proyectos de innovación de aplicación general a la mejora de su docencia y no específicos para una asignatura (Flipped classroom, píldoras educativas, escape room, laboratorios virtuales, etc.).

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>). Este procedimiento se sigue del mismo modo en la Universidad de Almería. El porcentaje de profesores que se han presentado y han obtenido la evaluación positiva es muy elevado en las tres universidades, a pesar de que los profesores funcionarios de los cuerpos docentes (Catedrático de Universidad y Profesores Titulares de Universidad), que son los que imparten un mayor porcentaje de créditos del título, participan menos en este tipo de evaluaciones, que es opcional, que otros docentes que pueden necesitar dicha evaluación para su promoción. A partir del curso 2019-20 se observa un descenso en el porcentaje de profesores que se han presentado y han obtenido la evaluación positiva de su actividad docente, lo cual es lógico, puesto que una vez que se obtiene esta acreditación, tiene una validez de cinco años. Según el Servicio de Calidad de la Universidad de Málaga, el Programa DOCENTIA-UMA no se aplica aún, por lo que continúan con un procedimiento transitorio de evaluación de la actividad docente del profesorado. Además, hay que señalar que la evaluación del profesorado a través de DOCENTIA no es obligatoria en las universidades ni en la ANECA.

4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM.

En la página web del título existe un enlace específico para los trabajos fin de Máster (UCA: <http://bit.ly/2xIUeYj>, UAL: <https://bit.ly/48wSfrO> UMA: <https://bit.ly/39qfKH7>). En estos enlaces web se publica de forma anual, entre otras, la siguiente información:

- Composición de la Comisión de TFM del Máster Universitario en Ingeniería Química.
- Propuestas de TFM ofertadas.
- Instrucciones para la solicitud de asignación de los trabajos. Formulario.
- Criterios para la asignación de los TFM.
- Adjudicación provisional del Tutor y del TFM a cada estudiante. Presentación de reclamaciones o peticiones.
- Adjudicación definitiva del Tutor y del TFM a cada estudiante.
- Criterios de evaluación y Sorteo para la defensa del Trabajo Fin de Máster.

Es la Subcomisión Académica del Máster, en el caso de la UMA y UAL, o la Comisión de Trabajos de Fin de Máster en el caso de la UCA, quienes, atendiendo al marco normativo anterior, proponen la asignación del TFM y de los tutores a cada alumno que lo haya solicitado, tratando de atender las preferencias de alumnos y tutores.

La asignación de profesorado viene regulado por el marco normativo genérico regulador de los TFM en las tres universidades y por las normas específicas de los tres centros para la organización, realización y evaluación de trabajos de fin de Máster (UCA: <https://bit.ly/4bWZlSk> , UAL: <https://bit.ly/49PyjKS> , UMA: <https://bit.ly/4c5d4xt>). Así, en el caso de la UCA; el tutor académico es designado de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título (Departamento de Ingeniería Química y Tecnología de Alimentos, Departamento de Tecnologías del Medio Ambiente, Departamento de Biomedicina, Biotecnología y Salud Pública y Departamento de Química Orgánica), atendiendo, en la medida de lo posible, a las preferencias expresadas por el profesor que solicite el ejercicio de la tutela y en su caso a

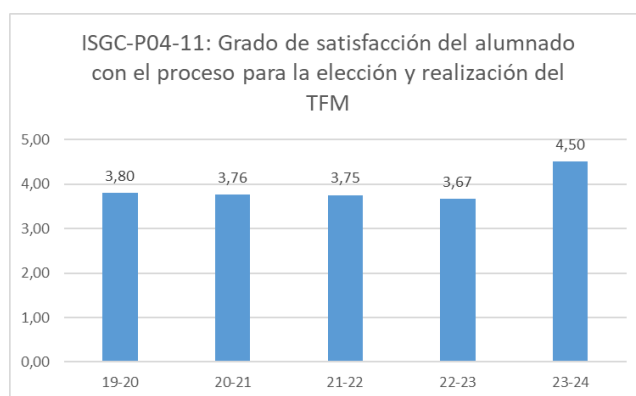
las del alumno que así lo solicite con refrendo del profesor. Tanto en el caso de la UAL como de la UMA, el criterio de asignación es un poco más restrictivo ya que al menos uno de los tutores debe ser PDI perteneciente al área de conocimiento de Ingeniería Química e impartir docencia en el Máster en el curso de tutela o en los tres anteriores.

En los diez cursos académicos que lleva impartándose el Máster, las temáticas de los TFM han estado directamente relacionadas con las líneas de investigación en las que participa el profesorado que imparte docencia en el Máster, o con los trabajos realizados por los alumnos en la asignatura de Estancias en Empresas o Centros de Investigación. En el primero de los casos, el tutor (o tutores) es un profesor perteneciente a una de las líneas de investigación anteriormente descritas, y que por tanto reúne la cualificación académica requerida y dispone de conocimientos y experiencia investigadora en la temática del TFM. En el segundo caso, el reglamento de las tres universidades también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional que pueden formularlas otros expertos y profesionales externos vinculados con la titulación. En este supuesto, en que el TFM se realice en el marco de un convenio de colaboración para la realización de prácticas externas con una empresa o cualquier otra institución, pública o privada, se designan dos tutores, debiendo pertenecer uno de ellos a la empresa o a las instituciones indicadas.

La asignación individual a cada alumno del tutor académico y de las líneas de trabajo las realizan las comisiones en cada universidad, teniendo en consideración básicamente los siguientes criterios:

- a) Las ofertas realizadas por los profesores que tengan expresada una preferencia:
 - I. Se atenderá dicha preferencia si el alumno propuesto solicita esa oferta. Si hay otro alumno que la solicita como 1ª opción, el profesor será consultado para conocer si mantiene esa preferencia o no.
 - II. Si el alumno propuesto no solicita la oferta realizada por el profesor, éste podrá mantener dicha oferta para que la solicite otro alumno o bien retirarla.
- b) Las ofertas realizadas por los profesores que no tengan expresada una preferencia: se procederá a realizar un orden de elección por expediente académico, asignando a cada alumno la opción más preferente de su solicitud que sea posible. Si no hay preferencias que satisfacer se le asignará un proyecto disponible.
- c) Las propuestas presentadas por los alumnos: serán asignadas a éstos una vez que las propuestas sean aprobadas por la comisión.
- d) El alumno que no solicita asignación se le asignará uno de oficio.

En todos los casos, el procedimiento que se sigue es que dichas comisiones hacen pública en la página web del título la adjudicación provisional del tutor y del TFM a cada estudiante y posteriormente, tras un plazo para la presentación de reclamaciones o peticiones de subsanación, se publica la adjudicación definitiva.



Finalmente, como puede verse en la figura en la que se representa el valor medio del indicador ISGC-P04-11 en las tres universidades (ver Anexo 1), los estudiantes están satisfechos con el proceso para la elección y realización de los TFMs siendo especialmente alto este indicador en el curso 23-24. Así, en las tres universidades la asignación de los temas y tutores a los alumnos es realizada por la Comisión de Trabajos Fin de Máster, siguiendo una serie de criterios de asignación aprobados por la comisión y públicos para los estudiantes (<https://ciencias.uca.es/master-en-ingenieria-quimica-tfm/>, <https://bit.ly/3ZxozXy>).

4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Las prácticas externas curriculares se contemplan en el título dentro de la asignatura “Estancias en Empresas o Centros de Investigación”, que se cursa en el tercer semestre del Máster. Sin embargo, en muchos casos los alumnos realizan prácticas en empresa extracurriculares en los dos semestres anteriores, o bien trabajan en empresas en el ámbito de la ingeniería química y, si cumplen las competencias y los créditos previstos en la asignatura “Estancias en Empresas o Centros de Investigación”, se realiza en reconocimiento de la práctica en empresa extracurricular o experiencia laboral por la asignatura. Todo ello dentro del límite legal impuesto por el art. 6.3 del RD 1393/2007 que fija un máximo del 15% del total de ECTS del título que pueden ser objeto de reconocimiento a partir de la experiencia profesional o laboral. En este supuesto, esta materia no computa en el cálculo de la nota media del expediente. En el caso de la UCA curso 2023-24, sólo una alumna ha realizado las prácticas curriculares a través de la asignatura “Estancias en Empresas o Centros de Investigación”. El resto las ha realizado extracurriculares y posteriormente solicitando su reconocimiento correspondiente.

En la página web del máster de la UCA (<https://bit.ly/3TgsRBT>, Universidad coordinadora del título) se recoge el reglamento de las prácticas externas de los tres centros (UAL, UCA, UMA). Dicho reglamento incluye la guía para la elaboración de la memoria final, así como el papel del tutor en dicho proceso. Según el Plan de Dedicación Académica de la UCA (<https://bit.ly/3ZZf8lr>), el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante es de 8,75 horas, valoración que se aplica a los trabajos que impliquen defensa pública ante tribunal. En el caso de la UAL, la reducción aplicada al profesorado por la tutorización de las practicas externas le supone una reducción de una hora por estudiante y 6 créditos de prácticas, en concreto al ser 9 créditos las prácticas externas en el máster le corresponderían 1,5 horas de reducción. En la UMA no se contempla reducción por tutorización de las prácticas curriculares.

La gestión administrativa y la evaluación de las prácticas en empresa se gestiona de forma independiente en cada una de las tres universidades que imparten el título, a través de las correspondientes plataformas que poseen para ello (UAL: <https://bit.ly/49TwdAl>, UCA: <https://bit.ly/4gAzwQG> y UMA: <http://bit.ly/2zslYCG>) donde tienen acceso por medio de diferentes perfiles el alumnado, el tutor profesional y el tutor académico. Todo el proceso se canaliza a través de cada uno de los coordinadores académicos del Máster, que son los encargados de asignar los tutores profesionales y académicos a los alumnos. Sin embargo, en el caso de la UCA desde el curso 23-24 el título cuenta con una coordinadora de prácticas de empresa (UCA) que se encarga de dichas gestiones.

Actúan como tutores académicos los profesores que participan en la docencia del título y, en algunos casos, los propios coordinadores de la titulación. Así, los coordinadores de la UAL y UMA realizan la asignación de los tutores académicos teniendo en cuenta las áreas específicas en la que están especializados los profesores y su disponibilidad. Como se ha comentado anteriormente, en el caso de la UCA el máster cuenta con una coordinadora de las prácticas de empresa que se encarga de la labor de asignación anteriormente mencionada. En la UCA curso 2023-24 una alumna del máster ha contado con un tutor académico perteneciente a un área ajena a la docencia del título. Esto se ha debido a que dicha alumna ha realizado las prácticas extracurriculares a través del programa UNIVERGEM. Dicho programa tiene como finalidad promover actuaciones innovadoras y contextualizadas (en el caso de la alumna en el área de Ingeniería Química) para incentivar el empleo, el autoempleo y el emprendimiento entre las mujeres universitarias, favoreciendo la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

El artículo sobre tutorías y requisitos para ejercerlas (art. 16 en la UCA y art. 17 en la UAL y UMA) y los artículos sobre derechos y obligaciones del tutor académico (art. 29 y 30 en la UAL y UCA y art. 30 y 31 en la UMA) constituyen el marco regulador del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas, y está disponible en las normativas de prácticas externas de cada una de las universidades: UAL (<https://bit.ly/49TwdAl>), UCA (<https://practicaseexternas.uca.es/normativa-y-documentacion/>) y UMA (<https://bit.ly/3piv8fl>).

Es necesario señalar que muchos alumnos cursan esta asignatura en la modalidad de “Estancias en Centros de Investigación”, desarrollando un trabajo de investigación en un grupo de los departamentos con docencia en el título, lo que contribuye a la ayuda en la ejecución de proyectos de investigación y posterior publicación de los resultados. En este sentido, los grupos de investigación involucrados en la docencia del Máster aseguran una oferta más que suficiente para hacer frente a la incorporación de los estudiantes (punto 1.1). En este caso, tanto el tutor académico como el profesional son profesores con docencia en el título, y son asignados también por el coordinador del máster teniendo en cuenta sus áreas de especialización y disponibilidad.

Toda la información relacionada con este sub-apartado queda recogida en la tabla 2 del Anexo 3.

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

Como se ha indicado con anterioridad, si bien la docencia del máster es de tipo presencial, el carácter interuniversitario de la titulación obliga a que las clases de las asignaturas obligatorias y de las optativas que se ofertan por teledocencia se imparten de forma online síncrona para los alumnos que no son propios de la Universidad donde se imparte, así se evita el

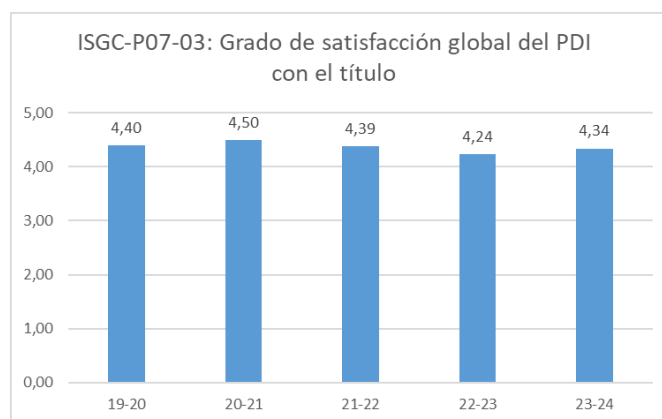
desplazamiento de estos alumnos, siendo presencial para los que pertenecen a la Universidad donde se imparte. Para ello se emplea la plataforma Adobe Connect. Es por ello que en los primeros cursos de impartición del título los profesores con docencia en el mismo realizaron numerosos cursos de metodologías aplicables para el uso de la teledocencia. En esta línea, señalar la implicación y el esfuerzo realizado por el profesorado para utilizar las herramientas y metodologías implicadas en la teledocencia y en la preparación de materiales adecuados para ella. Esto se ha visto reflejado en una mejora de sus habilidades en este campo.

4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

El grado de satisfacción de los estudiantes con respecto a la actuación docente del profesorado puede evaluarse a partir del valor del indicador ISGC-P05-04 (ver Anexo 1). Como puede apreciarse en la tabla del Anexo 1 donde se recoge la evolución temporal de este indicador, los alumnos están muy satisfechos (un valor de 4,9 sobre 5) con la labor docente del profesorado en las universidades donde se han realizado encuestas.

4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

De forma análoga, la satisfacción del profesorado con la titulación (ISGC-P07-03, ver Anexo 1) ha sido a lo largo de los distintos cursos académicos muy elevada, con un valor medio en las tres universidades ligeramente superior a cuatro en los cinco cursos académicos analizados. La evolución temporal de los valores medios, calculados a partir de los valores del indicador en las tres universidades, se muestran en la siguiente figura.



Puntos Fuertes:

- El profesorado adscrito al Título es numeroso y perteneciente mayoritariamente a los cuerpos docentes de profesores funcionarios (Catedráticos y Profesores Titulares de Universidad). Además, se ha mantenido en la impartición del Máster.
- Elevado número de quinquenios y sexenios del profesorado con docencia en el título.
- El profesorado participa de forma muy activa en proyectos de innovación y mejora docente y en la realización de cursos de formación.
- El grado de satisfacción de los estudiantes con la docencia recibida es muy satisfactorio.

5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

Las infraestructuras, servicios y recursos materiales disponibles en las tres universidades, cuando se implantó el título, se pueden consultar en la memoria verificada del Máster (<https://bit.ly/36WIsih>). Respecto a este estado inicial, se han producido las siguientes mejoras, que evidentemente han contribuido a la mejora de la docencia de las asignaturas del Título:

- Las clases de las asignaturas obligatorias y de las optativas que se ofertan por teledocencia se imparten a través de dos salas virtuales de Adobe Connect (una para el primer curso y otra para el segundo). Es por ello por lo que las aulas reservadas para el Máster Universitario en Ingeniería Química están dotadas en los tres centros de pantallas, microfonía, posibilidad de emisión en streaming, Acess Grid y Adobe Connect. Desde el curso 2015-16 se han ido mejorando los recursos de las aulas, incorporado por ejemplo pizarras electrónicas o actualizando el software necesario para la docencia online. En el caso de la UCA, el aula donde se imparte la docencia cuenta con un ordenador CLEVERTOUCH que permite el desarrollo de videoconferencias y presentaciones. En cada curso docente, se actualiza el sistema operativo por parte del personal de informática que atiende dicho servicio en la Facultad de Ciencias. En el caso de la UAL, la clase dispone de dos monitores para el docente donde poder ver cómodamente a los alumnos online y el contenido, dos proyectores, una pizarra electrónica de 86 pulgadas, 3 micrófonos y uno inalámbrico de solapa, cámara robotizada FullHD y control de clase para encender/apagar proyectores, mover la cámara y macros para automatizar tareas. En la UMA las aulas (SO03 y SO05), Aulario Severo Ochoa en las que se imparte la docencia con los dispositivos actualizados anualmente por el personal de las aulas TIC que permiten el desarrollo de videoconferencias y presentaciones.
- Se han ido renovando anualmente las licencias de software de uso en las asignaturas del Título como Matlab, AutoCAD, LabView, MathCad, Aspen Plus, etc.
- Mantenimiento y adaptación constante de los montajes de los laboratorios de investigación y de las prácticas en las dependencias del Área de Ingeniería Química en las tres universidades. A este respecto, hay que resaltar que parte de las actividades de formación que realizan los alumnos, más específicamente en las asignaturas optativas que se imparten de forma única en cada una de las universidades y que están relacionadas con la actividad investigadora de los grupos de investigación del área se desarrollan en las dependencias de los propios Departamentos/Áreas y otros centros del Campus o Universidad. Asimismo, cuando los alumnos realizan las asignaturas de “Estancias en Empresas o Centros de Investigación” y “Trabajo Fin de Máster” en la modalidad de investigación, suelen hacerlo de forma mayoritaria en los laboratorios de investigación al que pertenecen los tutores. Si bien en las tres universidades es la correspondiente unidad de gestión de espacios y servicios comunes la que asigna las aulas y laboratorios a la titulación para su impartición, hay que destacar que el mantenimiento y la actualización de la infraestructura y el equipamiento de investigación gestionado por los grupos de investigación implicados en el Máster, ha hecho posible sostener y mejorar la calidad de las actividades formativas de estas asignaturas.

Anualmente, tras la definición de las actividades y grupos de actividad a impartir en los títulos, cada uno de los tres centros implicados en la impartición del Máster valora las necesidades adicionales de aulas, talleres o laboratorios para desarrollar la actividad programada. En caso de necesidad, el centro lo comunica a la dirección general o vicerrectorado competente en materia de recursos al objeto de gestionar la cesión de espacios alternativos dentro del mismo campus. Antes del inicio del curso académico, el centro realiza la asignación y reserva de aulas para el desarrollo de la docencia o cualquier otra actividad académica del título.

Por su parte, el profesorado puede solicitar software docente para las aulas de informáticas, peticiones que son atendidas según las disponibilidades de licencia y características de los equipos de las aulas, y que se gestionan inicialmente antes del comienzo de curso.

Por tanto, los medios y recursos materiales de los que disponen las universidades de Almería, Cádiz y Málaga resultan adecuados para garantizar el funcionamiento de las enseñanzas impartidas, permitiendo los tamaños de grupo previstos, el desarrollo de las actividades formativas y su ajuste a las metodologías de enseñanza-aprendizaje previstas. Además, para realizar y garantizar la revisión y el mantenimiento de los diferentes espacios, medios y recursos materiales, se cuenta con los correspondientes Servicios Técnicos y de Mantenimiento de las tres universidades.

Destacar entre los recursos y servicios que los estudiantes del Máster tienen acceso a las **distintas bibliotecas** de las que disponen las Universidades participantes. Así, en UAL, la biblioteca Nicolás Salmerón resulta muy accesible desde la página principal de la Universidad (<https://bit.ly/3SJKM2I>). En la UCA, el Campus de Puerto Real, donde se encuentra la Facultad de Ciencias, dispone de una biblioteca común que da servicio al Máster Universitario en Ingeniería Química, al igual que a otros títulos del mismo campus (<https://bit.ly/3bljgUL>). En el caso de la UMA los estudiantes del Máster disponen del servicio de biblioteca en la propia Facultad de Ciencias (<http://bit.ly/2tnCaSC>), pero además la Biblioteca general de la UMA se encuentra a unos 150 m de la propia Facultad y además, en el propio Departamento de Ingeniería Química existe la posibilidad de préstamo de libro.

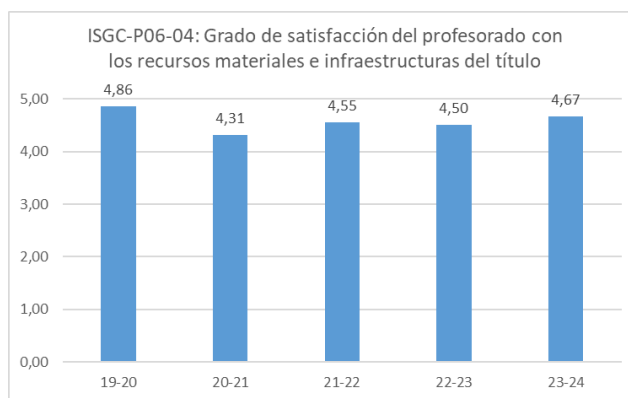
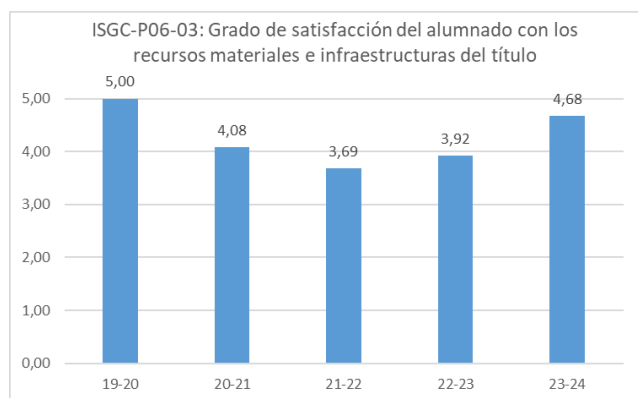
En las tres universidades, tanto alumnos como profesores disponen de los siguientes servicios: (i) Puestos de ordenadores de libre acceso (ii) Salas de trabajo en grupo o individual, (iii) Seminarios de Docencia o espacios de aprendizaje, que son pequeñas salas multifuncionales para actividades académicas o de formación, con equipamiento audiovisual y de ofimática que pueden ser utilizadas por el PDI y PAS para la realización de actividades académicas, cursos, seminarios o sesiones de formación, (iv) Sala de investigadores equipada con puestos de trabajo individual, (v) Red Wifi en todo el edificio, (vi) Préstamo de Portátiles y Tarjetas de Red WIFI, (vii) recursos electrónicos científicos (Bases de datos, Web of Science, Scopus, etc.). Además, debe resaltarse que en periodos de exámenes las bibliotecas extienden sus horarios durante todo el día.

Asimismo, debe señalarse que las tres Universidades, y especialmente las Facultades de Ciencias de la UCA y UMA y la Escuela Superior de Ingeniería Química de la UAL, han sido pioneras en el **uso del Campus Virtual**. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, en general, y en el caso de un Máster de carácter interuniversitario más aún si cabe. Es la dirección, unidad o vicerrectorado responsable del Campus Virtual, según la universidad, la que tiene la misión de integrar en éste los servicios que le sean demandados por el título y resolver las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica. Dicha plataforma es utilizada por todas las asignaturas del Máster Universitario en Ingeniería Química, de modo que cada una de las tres universidades gestiona el campus virtual de las asignaturas de las que es responsable su profesorado.

El aula virtual ofrece a los alumnos del Máster diversos recursos orientados a facilitar el seguimiento y lograr el máximo aprovechamiento de las asignaturas, tales como las herramientas de comunicación con el profesor (correo electrónico) y los compañeros (foro), el calendario de actividades del curso, el acceso a documentos de interés (programa de la materia, bibliografía y documentación complementaria, etc.), enlaces a páginas web relacionadas con cada materia y actividades de evaluación, entre otros recursos. La tutorización del alumnado se ha podido realizar mediante sistemas tutoriales de apoyo, ya clásicos, como la tutoría vía presencial, telefónica, mail, etc. y mediante el Campus Virtual o la plataforma de Adobe Connect.

En la UCA y UMA el campus virtual utiliza la aplicación de software libre Moodle, mientras que en la UAL se utiliza BlackCollaborate, desde el curso 2022-23.

Como puede apreciarse en las figuras siguientes, el grado de satisfacción del alumnado (ISGC-P06-03, ve Anexo 1) y del profesorado (ISGC-P06-04, ver Anexo 1) con los recursos materiales e infraestructuras del título es muy satisfactorio, lo que se debe a las mejoras introducidas de forma continua en los recursos de las aulas de teledocencia desde la implantación del título. Para facilitar el análisis se muestran los valores medios del indicador, a partir de los valores obtenidos en cada una de las universidades. Respecto al dato ISGC-P06-04 de 2022-23, hay que indicar que los datos reflejados en la figura corresponden al promedio de la UCA y la UAL al ser datos propios del Máster en Ingeniería Química. El dato de la UMA que aparece en la tabla del Anexo 1 corresponde a un valor medio de la Facultad de Ciencias de dicha universidad y, por tanto, no es específico del título.



5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

Las tres Universidades que imparten en Máster disponen de sus correspondientes Oficinas de Relaciones Internacionales (ORI) que promocionan y gestionan los programas de movilidad (Erasmus+, Erasmus Mundus, Séneca, SICUE, etc.). Así, cada universidad tramita la matrícula de los estudiantes entrantes y mantiene los expedientes de los mismos durante su estancia. En el caso de los estudiantes salientes, de igual forma, cada una de las ORI de cada universidad gestiona su incorporación al centro de destino. En la Escuela Superior de Ingeniería de la UAL y en las Facultades de Ciencias de la UCA y UMA, a través de sus vicedecanos competentes en relaciones institucionales y movilidad, se fijan los objetivos del Programa de Movilidad, entre los que destacan siempre la mejora de la difusión de la oferta de movilidad, la revisión de los acuerdos existentes, así como el seguimiento de los nuevos acuerdos con otras universidades.

En relación al procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad, todos los años, desde el Vicedecanato de Estudiantes de la Facultad de Ciencias en la UCA; Vicerrectorado de proyección internacional en concreto desde el Servicio de Acuerdos y redes de la UAL (<https://bit.ly/3SYj0zC>), y <https://bit.ly/3Q3B6zb> en la UMA y previa a la publicación de las convocatorias de movilidad (SICUE y todas las modalidades Erasmus) se procede a la revisión y renovación, en su caso, de los convenios existentes en base a las experiencias previas de movilidad (compatibilidad de los planes de estudio, adecuación del tipo e idioma de impartición de las clases para nuestro estudiantado...etc). Asimismo, durante todo el año se estudian nuevos destinos y la posibilidad de firmar nuevos convenios, ampliando el pull de destinos ya existentes. Esto puede hacerse a petición de algún alumno/a interesado/a en un nuevo destino, de algún profesor/a que tengan relación con profesores y/o investigadores de otras Universidades o desde el propio Decanato, en cuyo caso se estudia la viabilidad y oportunidad, contando siempre con el apoyo y opinión de el/los Coordinador/a/s de Grado y/o Máster relacionado con dicho destino. De igual manera se estudia si llega alguna manifestación de interés desde otra Universidad.

Respecto al procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad, desde el Vicedecanato de Estudiantes y el Programa de Orientación al Alumnado (PROA) en la UCA, Vicerrectorado de proyección internacional en concreto desde el Servicio y promoción internacional en el caso de la UAL (<https://bit.ly/48TgiW1>) y desde el Vicedecanato de la Facultad de Ciencias en la UMA (<https://rb.gy/9pixv5>) donde existe la figura del orientador de movilidad, se organizan seminarios periódicos informativos y se atienden todas las solicitudes de información recibidas por parte de los estudiantes a lo largo de todo el año. La asignación de destinos, en el caso de la movilidad internacional, se realiza por el procedimiento establecido desde el programa Erasmus, a través del Vicerrectorado de Alumnos, y la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI), en el que no se interviene desde la Facultad. Para la movilidad nacional, de igual manera, se realiza a través del procedimiento establecido por la Oficina SICUE

En relación al procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante:

- UCA: Lo alumnos de movilidad entrantes son recibidos en cada convocatoria en jornadas de acogida organizadas al efecto para cada convocatoria en los diferentes Campus (en nuestro caso en el Campus de Puerto Real), atendidos de manera personal en la ORI en cuanto a los trámites administrativos, y por la Vicedecana de Estudiantes de la Facultad de Ciencias en cuanto a cuestiones académicas, junto con el coordinador/a académico/a de la plaza en el caso de movilidad internacional y los coordinadores de titulación en caso necesario.
- UAL: En el caso de la UAL de este procedimiento se encarga el mismo Vicerrectorado de internacionalización en el servicio de estudiante entrante (<https://bit.ly/3ThcG7A>)
- UMA: A través de la Vicedecana de Movilidad Internacional y Empleabilidad de la Facultad de Ciencias de la UMA (<https://rb.gy/9pixv5>).

Respecto al procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones:

- UCA: Los coordinadores académicos de movilidad internacional son designados por el Vicedecanato de Estudiantes en base a su conocimiento de la titulación y destino. En muchos casos, hay una relación previa del coordinador con la Universidad de destino/origen (bien sea por investigación, estancias...), lo cual resulta ideal para la comunicación y establecimiento del Learning Agreement y los trámites necesarios. El reconocimiento es el establecido en el plan de dedicación académico de la Universidad. En el caso de la movilidad nacional, es la Vicedecana de Estudiantes la que actúa como coordinadora de todas las plazas, y el reconocimiento está adherido a las funciones de su cargo.
- UAL: En el mismo Vicerrectorado se designa a los coordinadores y existe una guía de tramites del coordinador donde se describe las funciones y cómo hacerlo (<https://bit.ly/3SYjaHe>).
- UMA: En cada uno de los Centros de la Universidad de Málaga existe un Coordinador de movilidad, encargado de supervisar el buen funcionamiento de los programas y convenios de movilidad que se desarrollen en el Centro, de promover actuaciones que estimulen y aumenten la movilidad de los estudiantes, y de ejercer la interlocución con los órganos de gobierno con competencias en la materia. Asimismo, es el encargado de coordinar y supervisar las

labores de los Tutores académicos de movilidad del respectivo Centro. El Coordinador/a de Movilidad de cada Centro es designado por el respectivo Decano o Director, de entre los miembros de su equipo de gobierno.

En relación al procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad:

- UCA: Todas las gestiones, orientación y apoyo necesarios son cubiertos tanto por la ORI como por el Vicedecanato de Estudiantes, el coordinador PROA de movilidad y el coordinador/ académico/a, en su caso.
- UAL: Existe en esta Universidad el servicio International Welcome center(IWC) (<https://bit.ly/3SWMnIP>). IWC es un punto de recepción dirigido a investigadores interesados en realizar una estancia en la Universidad de Almería. con el fin de facilitar los trámites a llevar a cabo antes y después de la estancia.
- UMA: Las gestiones, orientación y apoyo necesarios son responsabilidad del Vicedecanato de Movilidad Internacional y Empleabilidad y el Coordinador Académico del Máster.

No se disponen de datos precisos sobre la tasa de movilidad de los estudiantes matriculados en el título (ISGC-P04-09 y ISGC-P04-15), como puede apreciarse en la tabla del Anexo 1. Por ello, se realiza una descriptiva en este apartado incluyendo no solo el curso 2023-24 sino el de los últimos 5 años. A este respecto, señalar que se reconoce que el interés y las tasas de movilidad entre los estudiantes del Máster en Ingeniería Química son más que adecuadas, si se considera la corta duración del título (1,5 años). La movilidad es exclusivamente internacional, fundamentalmente al amparo de las convocatorias Erasmus. Además, aunque sólo se dispone de datos de satisfacción de las tres universidades del curso 20-21, los alumnos entrantes y salientes están muy satisfechos con estos programas (ISGC- P04-15).

En el curso 2019-20, y a pesar de las limitaciones ocasionadas por la pandemia, en el caso de la UCA participaron 3 alumnos en programas de movilidad. Así, se matriculó una estudiante procedente de la Technical University of Munchen (Alemania), en el marco del programa de movilidad Erasmus + KA103. De igual forma, dentro de este mismo programa, un alumno de la UCA realizó prácticas en el Laboratorio de Petroquímica de la Facultad de Ciencias, en la University of Chemistry and Technology de Praga (República Checa). Asimismo, otro alumno participó en el “Programa de Becas UCA-Internacional” (<http://bit.ly/3ve2ZsA>), y le concedieron en febrero de 2020 una plaza en Universidad Técnica Particular de Loja (Ecuador), aunque se ha retrasado dicha estancia. En la UMA, fueron cinco los alumnos de Movilidad dentro del Programa Erasmus + KA103. Tres de ellos completaron sus Prácticas Curriculares en Montreal-Canadá, Montpellier-Francia y Tienen-Bélgica y dos de los estudiantes desarrollaron y completaron su trabajo de TFM durante la estancia en la École Polytechnique Montréal y en el Instituto Charles Gerhardt en Montpellier. Los otros, y siguiendo las indicaciones de la universidad de destino (Universidad de Génova-Italia), renunciaron a la Beca de Movilidad.

En el curso 2020-21, una alumna de la UCA realizó una movilidad Erasmus de 3 meses en la Université de Pau et des Pays de l'Adour. En la UAL participó un alumno entrante en el programa Erasmus+ Estudios UAL KA103 procedente de Karlsruhe Institut für Technologie (KIT) de Alemania. Por otro lado, en la UMA un alumno ha realizado una estancia en Empresa-Centro de Investigación a través de un Acuerdo de Colaboración establecido con la Empresa EMPA (Suiza).

En el curso 2021-22 en la UCA y en la UMA no se registró movilidad entrante ni saliente, mientras que en la UAL participaron tres alumnos entrantes, el primero de ellos fue una alumna de SICUE-Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles procedente de la Universidad de Granada y los otros dos con el programa Erasmus+ Estudios UAL KA131 (antes KA103) procedente de la Università Degli Studi di Cagliari y de Karlsruhe Institute of Technology (KIT).

En el curso 2022-23 en la UAL se ha registrado un alumno de movilidad entrante internacional con el programa Erasmus+ Estudios UAL KA131 procedente de Karlsruhe Institute of Technology (KIT). (Alemania).

Por último, en el curso 2023-24 en la UAL se han registrado tres alumnos de movilidad entrante internacional con el programa Erasmus+ Estudios UAL KA131 procedente de Karlsruhe Institute of Technology (KIT). (Alemania).

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.

Cada una de las tres universidades (UAL, UCA, UMA) dispone de un Reglamento de Prácticas Externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno y publicado en las webs de la universidad así como en la página web del máster en la UCA (<https://bit.ly/3TgsRBT>, Universidad coordinadora del título). En dicha reglamentación se regula el procedimiento de asignación de las prácticas externas, criterios de designación de tutores, procedimiento de revisión y actualización de los

convenios de prácticas, procedimiento de coordinación de los tutores externos, así como el procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas.

En la asignatura “Estancias en Empresas o Centros de Investigación” los alumnos realizan prácticas externas curriculares en diferentes instituciones, en las que pueden aplicar los conocimientos y competencias desarrolladas en el Máster. La satisfacción de los alumnos (ISGC-P04-14), los tutores académicos (ISGC-P04-12) y los tutores de las entidades es muy elevada (ISGC-P04-13), siempre con valores muy cercanos al máximo (ver tabla de Anexo 1). Además, los resultados académicos son muy satisfactorios, como se desprende de la tasa de rendimiento de esta asignatura (el 60% del alumnado de las tres universidades presenta una calificación entre sobresaliente y matrícula de honor, ver tabla 3 del Anexo 3). En relación con ello, esta asignatura se ha planificado para que el alumno la curse en el último semestre de la titulación, por lo que se facilita su movilidad y que haya adquirido los conocimientos y las competencias de la mayor parte de las asignaturas. Además, desde la Coordinación del Título en cada una de las tres universidades se realiza un seguimiento activo del desarrollo de las prácticas. Todos estos factores influyen en los valores elevados de estos indicadores.

Las tablas 1 y 2 del Anexo 3 recogen información detallada sobre las prácticas académicas externas del curso 23-24 así como información sobre el personal académico o profesional responsable de las tutorías de dichas prácticas de la UAL y UCA. No se cuenta con datos de la UMA.

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

La Escuela Superior de Ingeniería de la UAL y las Facultades de Ciencias de la UCA y UMA cuentan con Personal de Administración y Servicios (PAS), cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente del Máster. De acuerdo con la memoria verificada del título, considerando únicamente al personal de administración y servicios asignado a los Centros en los que se imparte el Máster, y el número de títulos que ya se imparten, se puede considerar que, en la Universidad de Cádiz, un 10% del personal de apoyo de la Facultad de Ciencias se destina al Máster (en este centro se imparten 10 títulos: 5 Grados y 5 Másteres).

	PAS por puesto tipo	Nº PAS	% PAS según Puesto tipo
RECURSOS - PAS FACULTAD DE CIENCIAS- UCA	ADMINISTRACIÓN	17	31,5%
	BIBLIOTECA	1	1,9%
	CONSERJERÍA	9	16,7%
	INFRAESTRUCTURAS/MANTENIMIENTO	1	1,9%
	LABORATORIO	26	48,1%
		54	100,0%
RECURSOS UCA (Comunes a todos los títulos)	ACTIVIDADES CULTURALES	10	1,8%
	ADMINISTRACIÓN	317	58,4%
	BIBLIOTECA	42	7,7%
	CONDUCTOR	5	0,9%
	CONSERJERÍA	35	6,4%
	DEPORTES	21	3,9%
	INFORMÁTICA	49	9,0%
	INFRAESTRUCTURAS/MANTENIMIENTO	37	6,8%
	LABORATORIO	18	3,3%
	PRENSA	4	0,7%
	PREVENCIÓN	4	0,7%
	UNIDAD DE IGUALDAD	1	0,2%
		543	100,0%

Las Facultades de Ciencias de la UCA y UMA y la Escuela Superior de Ingeniería de la UAL cuentan además con otros recursos y servicios como son: Delegación de alumnos, Servicio de copistería, Servicio de cafetería/comedor, Salas de Grado, Salas de

Junta, Auditorio, Pabellón Polideportivo o Guardería. Más concretamente, en el caso de la Facultad de Ciencias de la UCA se cuenta con Personal de Administración y Servicios (PAS) con dedicación exclusiva (consejería, auxiliares de administración, administración y biblioteca), cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente e investigadora a disposición del PDI y el alumnado. Atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo, el personal de Administración y Servicios no se adscribe a ningún título en concreto, sino que están a disposición de diferentes títulos que se imparten en un Centro, o bien en un Campus Universitario. A continuación, se presenta una tabla con la distribución del Personal de Administración y Servicios que prestan su labor en el centro y en la Universidad.

En el caso de la Universidad de Málaga, se puede considerar que el 8% del personal de apoyo se destina al Máster de Ingeniería Química (se imparten 8 Grados y 8 Másteres) y en la Universidad de Almería, un 5% del personal de apoyo de la Escuela Superior de Ingeniería (en este caso se imparten 12 títulos: 6 grados y 6 Másteres). Se trata del PAS que, si bien atienden las necesidades del centro/ título, no necesariamente están asociados al título.

En definitiva, son recursos conjuntos de todos los títulos del centro que, en algunas cuestiones, son compartidos con títulos de otros centros (por ejemplo, el personal de administración de departamentos ubicados en el centro, pero con docencia adicional en otros centros). Los recursos humanos del área de informática, audiovisuales, mantenimiento, prevención, deportes y actividades culturales son comunes para toda la Universidad en los procesos de docencia, gestión e investigación.

El título dispone de dos indicadores para conocer la satisfacción del personal de administración y servicios con el centro: ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s y ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro. Como poder verse en la tabla del Anexo 1, la satisfacción del PAS el centro se ha mantenido constante a lo largo de los cursos de los que se dispone información.

Puntos Fuertes:

- *Las infraestructuras, servicios y recursos materiales disponibles cumplen con lo establecido en la memoria de verificación del Máster, habiéndose realizado, incluso, mejoras en las infraestructuras respecto al estado inicial.*
- *En general, los estudiantes y los profesores del Máster puntúan adecuadamente los recursos e infraestructuras del título.*
- *Los medios y recursos materiales y humanos de los que se disponen resultan adecuados para garantizar el funcionamiento de los servicios necesarios para, permitiendo los tamaños de grupo previstos, el desarrollo adecuado de las actividades formativas y su ajuste a las metodologías de enseñanza-aprendizaje previstas.*
- *El Máster cuenta con medios materiales adecuados que permiten la docencia a distancia. Los tres centros utilizan de manera continua el campus virtual y disponen de aulas de teledocencia con pizarras electrónicas.*
- *Adecuada tasa de movilidad de la titulación.*
- *Dedicación por parte de la coordinación en aumentar el número de convenios con universidades y centros de investigación extranjeros.*
- *Mejora de la inquietud y el interés por parte de los alumnos y una mayor accesibilidad a los Programas de Movilidad.*

6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Las guías docentes de las asignaturas siguen los criterios de evaluación recogidos en la memoria verificada tal y como a continuación se detalla en cinco asignaturas del título:

FENÓMENOS DE TRANSPORTES

Es una asignatura obligatoria presencial de teledocencia. Es impartida por tres catedráticos del Departamento de Ingeniería Química y Tecnología de Alimentos de la Universidad de Cádiz a los alumnos de las tres universidades. La experiencia docente

promedio de los tres catedráticos es de 34 años (ver Tabla 1 Anexo 1). Es una asignatura que se imparte en el primer semestre del título.

Los criterios de evaluación se basan en dos aspectos diferentes:

- Actividades Académicas Dirigidas (AAD): Realización de ejercicios de desarrollo de teoría, aplicación de balances y cálculo de perfiles. Suponen un 30 % de la calificación global.
- Examen final: El examen final recoge aspectos correspondientes a los diferentes mecanismos de transporte mediante preguntas tipo test y/o de desarrollo teórico-práctico. Supone un 70 % de la calificación global

Respecto al examen final y dado que los contenidos de la asignatura se distribuyen principalmente en tres bloques relativos a balances microscópicos de materia, energía y cantidad de movimiento, se incluyen cuestiones de cada uno de esos bloques.

Respecto a las AAD, el profesorado lleva a cabo en el aula la resolución de dudas, así como una tutorización de las mismas durante las horas destinadas a las “prácticas, seminarios y problemas”.

Los criterios de evaluación quedan recogidos en la ficha de la asignatura (<https://bit.ly/3E9FSZ3>).

ANÁLISIS Y DISEÑO AVANZADO DE OPERACIONES DE TRANSFERENCIA

Es una asignatura obligatoria presencial de teledocencia. Es impartida por un catedrático y un profesor titular del Departamento de Ingeniería Química de la Universidad de Almería a los alumnos de las tres universidades. La experiencia docente promedio de los dos profesores es de 19 años (ver Tabla 1 Anexo 1). Es una asignatura que se imparte en el primer semestre del título.

Los criterios de evaluación se basan en dos aspectos diferentes:

- Presentación de trabajos y actividades: suponen un 30% de la calificación final de la asignatura.
- Prueba escrita: supone un 70% de la calificación final de la asignatura.

Los mecanismos de seguimiento que se siguen son el alta y acceso al aula virtual, participación en herramientas de comunicación (foros de debate, correos) y entrega de actividades en aula virtual.

Los criterios de evaluación quedan recogidos en la ficha de la asignatura (<https://bit.ly/3E9FSZ3>).

GESTIÓN INTEGRAL Y SOSTENIBILIDAD DE PROCESOS QUÍMICOS

Es una asignatura obligatoria presencial de teledocencia. Es impartida por dos profesores titulares del Departamento de Ingeniería Química de la Universidad de Málaga a los alumnos de las tres universidades. La experiencia docente promedio de los dos profesores es de 10 años (ver Tabla 1 Anexo 1). Es una asignatura que se imparte en el tercer semestre del título.

Los criterios de evaluación se basan en dos aspectos diferentes:

- Actividades y presentación de trabajos en clase. Representa el 50% de la calificación final.
- Prueba final. Representa el 50% de la calificación de la asignatura.

Los criterios de evaluación quedan recogidos en la ficha de la asignatura (<https://bit.ly/3E9FSZ3>).

TRABAJO FIN DE MÁSTER (TFM)

Es una asignatura obligatoria presencial impartida por profesorado de las tres universidades en cada uno de los tres centros. El alumno se matricula en el tercer semestre del título.

A continuación, se detallan los criterios de evaluación de cada universidad:

- *Universidad de Almería (UAL)*. El sistema de evaluación del Trabajo Fin de Máster se lleva a cabo, atendiendo a los criterios expresados en la Normativa específica del trabajo fin de máster, publicada en la página web del mismo (<https://bit.ly/4bzS2a5>). Precisamente en el Anexo II existe una rúbrica para el tribunal evaluador (<https://bit.ly/4ks8H3v>). Por otro lado, existe un acta de evaluación para el tribunal (<https://bit.ly/41zxZnl>).
- *Universidad de Cádiz (UCA)*. El 30% de la calificación final es otorgada por el Tutor en la que se encarga de evaluar el seguimiento del trabajo del alumno y memoria del TFM. La Comisión Evaluadora de TFM otorga el 70% de la calificación final repartido entre la evaluación de la memoria del TFM (con un 40%) y la exposición y defensa de la misma (con un 30%). El sistema de evaluación queda recogida en la ficha de la asignatura (<https://bit.ly/3E9FSZ3>). Todo este proceso de evaluación se desarrolla mediante el empleo de una rúbrica que evalúa todas las competencias de la asignatura (<https://bit.ly/4heixmL>).

- *Universidad de Málaga (UMA)*. El sistema de evaluación del Trabajo Fin de Máster se lleva a cabo, atendiendo a los criterios expresados en la Normativa específica del trabajo fin de máster, publicada en la página web del mismo (<https://bit.ly/4c5d4xt>). El Tribunal Evaluador cuenta con una rúbrica (<https://bit.ly/3Dpsrnl>).

Los criterios de evaluación quedan recogidos en las correspondientes tres fichas de la asignatura de cada centro tal y como se muestra en la página web del título de la universidad coordinadora (UCA) (<https://bit.ly/3E9FSZ3>).

ESTANCIAS EN EMPRESAS O CENTROS DE INVESTIGACIÓN

Es una asignatura obligatoria presencial en la que el Tutor Académico es profesorado de las tres universidades en cada uno de los tres centros (ver tabla 2 Anexo 3). El alumno se matricula en el tercer semestre del título.

A continuación, se detallan los criterios de evaluación de cada universidad:

- *Universidad de Almería (UAL)*. El criterio de evaluación está recogido en la página web del máster (<https://bit.ly/4ig48Yz>) así como el modelo de memoria de prácticas del estudiante (<https://bit.ly/41SP3q5>) y el modelo de informe de evaluación del tutor de empresa (<https://bit.ly/4izg8UQ>).
- *Universidad de Cádiz (UCA)*. El peso de la calificación del Tutor Académico es del 30% de la calificación final. Evalúa la memoria de prácticas elaborada por el alumno la cual recoge las actividades realizadas en la empresa y/o centro de investigación. El peso de la calificación del Tutor de la Entidad supone un 70% de la calificación final. Evalúa la labor realizada por el alumno en la entidad. Las memorias quedan recogidas en la plataforma GADES. El enlace que se pone a continuación permite ver cinco memorias de prácticas de los distintos alumnos matriculados en esta asignatura en la UCA (Universidad coordinadora del título) <https://colabora.uca.es> (2022 IMPLANTA SGC v3.0 - GESTIÓN POR PROCESOS - FACULTAD DE CIENCIAS> 07 RESULTADOS> MÁSTER EN INGENIERÍA QUÍMICA> MEMORIA DE PRACTICAS EXTERNAS). A parte, se encuentra la plataforma ICARO (<https://uca.portalicaro.es/home>) para gestionar las prácticas extracurriculares con el perfil de Ingeniería Química. Prácticas que posteriormente pasan por un proceso de reconocimiento de créditos por Comisión de Garantía de Calidad (UCA). A continuación, se pone el enlace a una de las actas de dicha Comisión que indica reconocimiento de créditos <https://bit.ly/3R1uGkc>.
- *Universidad de Málaga (UMA)*. La ficha de la asignatura indica los criterios de evaluación (<https://bit.ly/3E9FSZ3>).

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

En las distintas asignaturas de la titulación se han incorporado actividades formativas de muy diversa índole, cuyo desarrollo permite la adquisición de las competencias que en el título se definen para cada una de estas. Las cinco actividades formativas utilizadas en las asignaturas, y cuya información se recoge en la memoria del título (<https://bit.ly/36Wlsih>) son las siguientes:

Clases teóricas: son impartidas para la totalidad de los alumnos, y a través de la exposición y explicación de los contenidos por parte del profesor, permiten a los alumnos la adquisición de los conocimientos teóricos relacionados con las competencias específicas de las asignaturas (CE) o, dicho de otro modo, el marco conceptual que permitirá fundamentar la formación práctica. Si bien son clases magistrales, se ha de destacar su carácter bidireccional dada la interacción que se mantiene con el alumno, fomentando su participación activa, con el fin principal de desarrollar, entre otras competencias, su “capacidad de análisis y síntesis” (CG6), de “integrar conocimientos (CG7) y “de comunicar y discutir propuestas” (CG9).

Clases Prácticas: son clases desarrolladas con la totalidad de los alumnos o en grupos reducidos, y están destinadas a la resolución de problemas, ejercicios, prácticas de laboratorio, estudios de casos prácticos (incluyendo ejercicios de simulación con software específico) vinculados con los contenidos teóricos. Lógicamente, la variedad de estos trabajos o ejercicios en su forma y tipo es muy elevada y se ajusta a los requerimientos formativos de las asignaturas. Estos trabajos incluyen resolución de problemas, preparación de presentaciones, exposición de trabajos, informes de prácticas, etc., lo que permite desarrollar competencias distintas y tan relevantes para el alumno de Máster como la “capacidad para aplicar el método científico” (CG1), “concebir, proyectar y diseñar procesos, equipos e instalaciones (CG2), “saber establecer modelos matemáticos y desarrollarlos (CG5), etc. Con respecto a las prácticas de laboratorio, y como ya se ha indicado con anterioridad, sólo se realizan en las asignaturas optativas específicas de cada universidad, y que no se ofertan por teledocencia al resto de las universidades.

Trabajos tutorizados: este tipo de actividades se refieren a la preparación por parte del estudiante, de forma individual o grupal, de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, memorias, etc. La presencialidad de esta actividad se realiza en las sesiones de asesoramiento y orientación por el profesor, y las dedicadas a la exposición y defensa pública si así lo

requiriesen. Las competencias generales que se adquieren mediante estas actividades son las de “realizar la investigación apropiada, emprender el diseño y dirigir el desarrollo de soluciones de ingeniería” (CG4) o “adaptarse a los cambios aplicando nuevas tecnologías” (CG10), entre otras. Este tipo de actividad cobra especial relevancia en el caso de las asignaturas de “Estancias en Empresas o Centros de Investigación” y “Trabajo Fin de Máster”, donde el tutor realiza un seguimiento más personalizado con cada uno de los estudiantes que tutoriza.

Trabajo autónomo del estudiante: las actividades realizadas de forma individual por el alumno le permiten profundizar en la gestión de la información, la capacidad de planificación y la aplicación de conocimientos a la práctica. Es decir, “poseer las habilidades del aprendizaje autónomo para mantener y mejorar las competencias propias de la Ingeniería Química” (CG11).

Evaluación: son actividades de carácter presencial dedicadas a evaluar los conocimientos adquiridos por los estudiantes para demostrar la adquisición de las competencias.

Las actividades de formación anteriores están relacionadas con las metodologías docentes que se contemplan en el título: lección magistral/expositiva, resolución de problemas y estudio de casos prácticos, prácticas de laboratorio o de ordenador, realización de trabajos y seguimiento del TFM. La lección magistral es empleada fundamentalmente en las clases teóricas, y con ella, el profesor presenta los contenidos fundamentales de la sesión, con el apoyo de presentaciones audiovisuales, y el fomento de debates en el aula con el objetivo de despertar la curiosidad y el interés del alumno. Con la resolución de problemas, estudio de casos prácticos, prácticas de laboratorio o de ordenador y con la realización de trabajos, el alumno, de manera individual o grupal, adquiere las destrezas y competencias, transversales y específicas propuestas para el curso, en función de los contenidos expuestos en las sesiones teóricas.

Análisis de la metodología y los sistemas de evaluación.

El sistema de evaluación de cada asignatura se propone cada curso académico según lo establecido en la memoria verificada, poniéndose su composición y valoración a disposición de los diferentes grupos de interés en las guías docentes, en la página web del título (<https://bit.ly/3E9FSZ3>). Es oportuno destacar que en la memoria del título cada sistema de evaluación definido por cada asignatura tiene una valoración que está comprendida dentro de un intervalo establecido, con una ponderación mínima y máxima, y que estos valores deben ser concretados cada curso académico en la guía docente de la asignatura.

Los criterios que se consideran en los sistemas de evaluación son: la presentación de trabajos y actividades (E1), las pruebas escritas (E2) y la memoria, exposición y defensa de TFM (E3). De acuerdo con la memoria verificada del título, el intervalo de ponderación mínima y máxima es de 30-60% para las E1 y 40-70% para las E2, en el caso de las asignaturas obligatorias, y del 40-70% para las E1 y del 30-60% para las E2 en el caso de las asignaturas optativas. Los programas docentes de las asignaturas contienen los valores específicos de la ponderación de las diferentes formas de evaluación empleadas.

Así, por ejemplo, analizando las asignaturas obligatorias en el curso 2023-24 (excluyendo las materias de Trabajo Fin de Máster e I+D+i en Ingeniería Química), Fenómenos de Transporte Avanzados (UCA), Análisis y Diseño avanzado de Reactores Químicos (UAL), Simulación, Optimización y Control de Procesos Químicos (UCA) y Análisis y Diseño avanzado de Operaciones de Transferencia (UAL), consideraban la ponderación 30% E1 + 70% E2, mientras que para Gestión de la Producción y Sostenibilidad de Procesos Químicos (UMA) y Seguridad y Análisis de Riesgos en la Industria Química de 50% E1 + 50% E2.

En el caso de las asignaturas optativas, las combinaciones de ponderación de las actividades son más diversas. Así, por ejemplo, en el curso 2023-24, la asignatura Uso de enzimas en la Industria (UCA) y Evaluación y Rehabilitación de Suelos Contaminados (UMA) consideraron en sus criterios de evaluación la combinación 50% E1 + 50% E2 y en Depuración de Aguas Mediante Energía Solar (UAL) de 70% E1 + 30% E2.

Respecto a los Trabajos Fin de Máster, cada una de las tres universidades recoge en la página web del título (UCA: <https://bit.ly/4bWZlSk>, UAL: <https://bit.ly/3T3pzCa>, UMA: <https://bit.ly/4c5d4xt>) la reglamentación general así como la específica del centro sobre la que se basa el proceso de elaboración y defensa de dichos trabajos. También incluye un sistema de evaluación que garantiza una evaluación homogénea y adecuada de los TFMs así como los criterios y procedimientos de asignación de los mismos. El espacio COLABORA del Centro (UCA, universidad coordinadora) incluye el listado de TFMs defendidos así como sus calificaciones del curso 2023-2024 (<https://colabora.uca.es>); 2022 IMPLANTA SGC v3.0 - GESTIÓN

POR PROCESOS - FACULTAD DE CIENCIAS> 07 RESULTADOS > MÁSTER EN INGENIERÍA QUÍMICA > LISTADO TFM's DEFENDIDOS CURSO 2023-2024)

A su vez, cada una de las tres universidades (UAL, UCA, UMA) dispone de un Reglamento de Prácticas Externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno y publicado en las webs de la universidad así como en la página web del máster en la UCA (<https://bit.ly/3TgsRBT> , Universidad coordinadora del título). Según dicha reglamentación, las prácticas externas se desarrollan garantizando la adquisición de las competencias vinculadas a dicha asignatura, así como que el sistema de evaluación de la misma garantiza una evaluación objetiva y homogénea de los alumnos implicados en las prácticas. Por último, el reglamento contempla los criterios y procedimientos de asignación de dichas prácticas externas.

6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

En las páginas web de las tres universidades (UAL <https://www.ual.es/estudios/masteres/presentacion/calidad/7080> apartado "Garantía de la Calidad-Información Anual del Sistema de Garantía de Calidad"; UCA <https://ciencias.uca.es/master-interuniversitario-en-ingenieria-quimica-2/> apartado "Resultados del título", UMA <https://bit.ly/3lh7Ali>) se tiene acceso a los indicadores de rendimiento, la tasa de éxito, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento, entre otros. Esta información permite valorar los resultados obtenidos y detectar posibles problemas que permitan intervenir con acciones de mejora. El análisis de los valores y su evolución se realizan de manera sistemática y regular mediante los informes de seguimiento de la titulación, y son tomados como indicadores informativos que determinan diagnósticos y acciones para la mejora. Con el fin de analizar los valores académicos y su adecuación a las características de la titulación, nos centraremos en la evolución de estos indicadores desde el curso 19-20.

Como se puede observar en las tablas del Anexo 1, la **tasa de rendimiento** del Máster Universitario en Ingeniería Química (ISGC-P04-01) es muy alta, es decir, el porcentaje de alumnos que aprueban las asignaturas sobre el total de matriculados es muy elevado. En las tres universidades se ha mantenido un valor bastante superior al previsto en la memoria del título, que se establecía en un mínimo del 70%.

La **tasa de éxito** (ISGC-P04-02, ver Anexo 1) es mayor aún e indica que de los alumnos que se presentan a examen, una amplia mayoría supera las asignaturas. En este caso, los valores en las tres universidades son siempre superiores al mínimo establecido en la memoria, que era del 80%. De igual forma, la **tasa de evaluación** (ISGC-P04-03, ver Anexo 1) que se calcula como la relación porcentual entre el número de créditos presentados a examen y el número total de créditos matriculados es muy elevada. A este respecto, el hecho de que la totalidad de las asignaturas tengan un sistema de evaluación continua, a pesar del esfuerzo adicional que ello supone al profesorado, es un aspecto que se considera fundamental para obtener estos resultados

En cuanto a los resultados de la **tasa de graduación** (ISGC-P04-05, ver Anexo 1) en la memoria inicial se recogía un valor mínimo del 85%, y este valor no se alcanzaba por ninguna de las universidades de forma individual. A la hora de interpretar estas tasas es necesario considerar que una amplia mayoría de los alumnos que cursa el máster está realizando prácticas en empresas mientras estudia, o bien está trabajando. En el caso de los alumnos que está realizando prácticas en empresa, frecuentemente no desean graduarse y agotar las convocatorias ordinarias porque no desean perder su condición de alumno, ya que ello les permite seguir optando a ciertos privilegios como el seguir desarrollando las prácticas. Claramente, cuando se elaboró la memoria de la titulación se consideró un valor demasiado elevado para este indicador. Por todo esto, se realizó una propuesta a la DEVA de modificación de la memoria del título reduciendo la tasa de graduación del 85 al 70 %. Esta propuesta fue resuelta favorablemente en junio de 2021 y en la actual memoria verificada contempla un 70%.

La **tasa de abandono** (ISGC-P04-04, ver Anexo 1) ha tenido siempre valores inferiores al máximo previsto en la memoria ($\leq 15\%$) con los datos promedio de las tres universidades.

Con respecto a la **tasa de eficiencia** (ISGC-P04-06, ver Anexo 1), como se observa en la tabla, posee en la mayoría de los cursos un valor muy superior al recogido en la memoria (min 85%).

Finalmente, la **duración media de los estudios** (ISGC-P04-07 en el Anexo 1) es superior a la prevista, que es de 1,5 años. Como se ha indicado con anterioridad, muchos alumnos están trabajando mientras realizan el máster, o bien realizan prácticas en empresas, lo que alarga el tiempo de finalización de los estudios. En el caso de los datos de duración de la UAL cabe destacar que el Servicio de Calidad de dicha universidad hace los cálculos sobre la base de un máster con duración de

1 año no siendo el caso. Por ello, los datos que presenta no están adaptados a la particularidad del Máster en Ingeniería Química.

Con respecto a las calificaciones obtenidas por asignatura, en la Tabla 3 del Anexo 3 se presentan las calificaciones del curso 2023-24 de los alumnos matriculados en la UCA, UAL y UMA. Hay que señalar que las calificaciones de las asignaturas de teledocencia (obligatorias y algunas optativas) cuyos responsables son la UCA, UAL o UMA son un promedio de las tres universidades. Las calificaciones de las asignaturas optativas propias de cada universidad son las correspondientes a los alumnos de cada universidad.

Como puede desprenderse de los valores de la tabla, la tasa promedio de las tres universidades de no presentados de la asignatura de TFM es del 31,8%. Tras valorar los resultados de título globales y por asignatura, parece que el valor de la tasa de graduación del título se ve claramente afectado por la baja tasa de presentados y, por tanto, la baja tasa de rendimiento de la asignatura Trabajo Fin de Máster (TFM). Es decir, no todos los alumnos que se matriculan en la asignatura de TFM la superan en el curso académico de matriculación. Es por ello por lo que se proponen acciones de mejora para que los alumnos presenten y defiendan el TFM en plazo en el curso académico de matriculación, y no repercuta negativamente en la tasa de graduación (ver Recomendación 5 del Plan de Mejoras). Es necesario en este caso volver a recordar que una amplia mayoría de los alumnos que cursa el máster está realizando prácticas en empresas mientras estudia, o bien está trabajando. Este hecho se da también mientras están abordando el desarrollo de su TFM. En el caso de los alumnos que está realizando prácticas en empresa, frecuentemente no desean graduarse y agotar las convocatorias ordinarias porque no desean perder su condición de alumno, ya que ello les permite seguir optando a ciertos privilegios como el seguir desarrollando las prácticas o disfrutar hasta un año después de becas ERASMUS.

6.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, el Decano de la Facultad de Ciencias, tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el Máster en Ingeniería Química. Los informes están publicados en el [Sistema de Información de la UCA](#), siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado.

Puntos Fuertes:

- *Altas tasas de rendimiento, éxito, eficiencia y evaluación en la titulación.*

7) ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

Los alumnos, una vez matriculados, cuentan con varios servicios de orientación que facilitan su adaptación a la universidad y posterior salida al mercado laboral.

Orientación académica

Las cuestiones de tipo académico sobre asignaturas concretas son resueltas por los profesores implicados en la impartición de éstas. Los profesores de las asignaturas informan sobre el programa de las mismas, los requisitos para cursarlas, las competencias y criterios de evaluación y resuelven las dudas que se generan en el desarrollo de los contenidos.

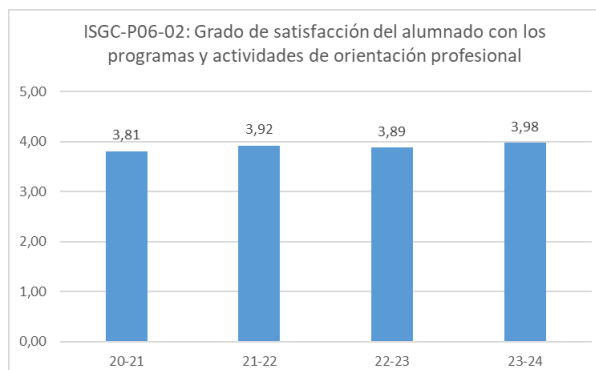
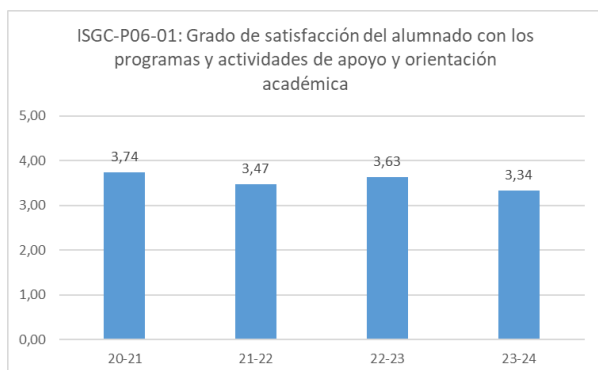
Paralelamente, los alumnos cuentan con la figura del Coordinador/a del Máster en cada una de las universidades. Estos tienen como misión fundamental el asesoramiento en la toma de decisiones sobre su carrera curricular. Así, además de informarles sobre la distribución de las asignaturas en los diferentes semestres, los horarios de las mismas o las actividades que se desarrollan en la universidad que pueden ser de su interés, si resulta necesario, les ayudan en la elección de las optativas en las que pueden matricularse, en la gestión de las prácticas en empresa u otros aspectos de su interés (<https://bit.ly/3WBtA1Z>). En definitiva, la acción tutorial se realiza fundamentalmente, de manera individual y a petición de

los alumnos, desde la coordinación de cada una de las tres universidades que imparten el título. Para ello, el alumno puede ponerse en contacto el coordinador en cada una de las sedes para solicitar una tutoría a través de su correo electrónico. Además, y puesto que el máster permite elegir entre dos posibles perfiles, el perfil investigador o el perfil profesional, se desarrollan actividades cuyo cometido es orientar a los estudiantes sobre la elección entre los dos. Así, se imparten conferencias por los responsables de los grupos de investigación pertenecientes a los departamentos con docencia en el título y por personal de empresas que desarrolla su actividad en el ámbito de la I+D+i en Ingeniería Química. Estas charlas por tanto tienen una doble vertiente: orientación de investigación con vistas a la realización del doctorado u orientación profesional con el objetivo de trabajar en empresas relacionadas con la ingeniería química en todos sus ámbitos (<https://bit.ly/40x6cnt> ; <https://bit.ly/4h8cEZl>)

Orientación profesional

Las tres universidades cuentan con un Servicio Universitario al Empleo (UCA: <https://bit.ly/3X95Anl>, UAL: <https://bit.ly/49xnPXr>, UMA: <https://bit.ly/49zxXPC>, <https://bit.ly/3OZVkcT>) y, además, en cada uno de los tres centros en los que se imparte el Máster se organizan cursos y jornadas que pretenden dotar al alumno de recursos y herramientas para planificar la creación y funcionamiento de una empresa, para el compromiso ético profesional y el desarrollo continuo profesional. Así, entre los organizados por la Escuela Superior de Ingeniería de la UAL cabe destacar las “Jornadas Universidad-Empresa. Perfil profesional del Ingeniero Químico” (<https://bit.ly/4gpbVlk>), las Jornadas de divulgación de Ingeniería Química (<https://bit.ly/4hnDRag>), el Certamen de Proyectos Educativos en Ingeniería Química (<https://bit.ly/42MBc5s>) o la creación del Boletín del Ingeniero Químico, destinados todos a la promoción de la titulación (<https://bit.ly/4gpbVlk>). Por otro lado, el Vicerrectorado de estudiantes y empleo organiza todos los años el “Foro de empleo”, que supone un lugar de encuentro entre empresas y estudiantes. Además, desde el curso 2018, el Vicerrectorado de Postgrado y Relaciones Institucionales, en concreto, Servicio de Empleabilidad, Políticas Sociales y Sostenibilidad (<https://bit.ly/3TkySO4>) de la UAL lleva a cabo un estudio de la situación laboral de sus egresados de todas las titulaciones en todos los centros y ve la diferencia de la inserción entre hombres y mujeres y si es temporal o a media jornada o no; es de destacar la nula tasa de paro en los másteres de ingeniería química.

En el caso de la UCA los alumnos cuentan con Centro de Promoción de Empleo y Prácticas, cuyo fin es facilitar a los estudiantes la integración gradual y de calidad en el mundo empresarial. De este centro dependen las prácticas curriculares y extracurriculares, la unidad de empleo, los programas de empleabilidad y la agencia de colocación (<https://bit.ly/3X95Anl>) El Vicerrectorado de Emprendimiento y Empleabilidad en su área de emprendimiento (<https://bit.ly/4gp5dLR>) desarrolla una serie de actividades para la promoción de la cultura emprendedora, el desarrollo de actividades de capacitación en innovación y emprendimiento, el apoyo a iniciativas emprendedoras y la creación de un ecosistema emprendedor sólido en la provincia. , El Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Cádiz, desde el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas, ha puesto en marcha programa UNIVERGEM (que va por su cuarta edición correspondiente al curso 2023-24) con el apoyo del Instituto Andaluz de la Mujer de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía. El programa se dirige a universitarias de la UCA para mejorar su empleabilidad (<https://bit.ly/4alvtjc>). De forma análoga, en la Facultad de Ciencias de la UMA se organizan anualmente jornadas de emprendimiento y de empleo con carácter voluntario a través del Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento (<https://bit.ly/3CEOTZH>)



Como puede verse a partir de las figuras dispuestas anteriormente, el grado de satisfacción medio del alumnado en las tres universidades con el Programas de Orientación y Apoyo al Estudiante (ISGC-P06-01, ver Anexo 1) se ha ido manteniendo constante hasta el curso 2023-24. Con el Programa de Orientación Profesional (ISGC-P06-02, ver Anexo 1) se ha alcanzado un mayor valor en el curso 2023-24. En ambas figuras no se incluye el curso 2019-20 ya que ese año se hicieron encuestas “COVID” con preguntas diferentes a las incluidas en las encuestas normales del resto de los cursos.

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

En la tabla del Anexo I se recogen los indicadores del P07-ISGP 05 a 08, que muestran los datos relativos a la inserción laboral recabados por el servicio de Planificación, Evaluación y Calidad de la UAL, el Servicio de Gestión de la Calidad de la UCA y el Servicio de Calidad de la UMA. Esta información ha sido remitida a estas universidades por el Observatorio Argos que, junto con la Unidad de Estadística y Cartografía del Servicio Andaluz de Empleo, proporciona información cuantitativa y cualitativa sobre el empleo en la comunidad andaluza. En el caso del Máster Universitario en Ingeniería Química, al tratarse de un título de un año y medio de duración, la información sobre la inserción laboral de una determinada promoción no se recaba al año de egreso, sino a los 6 meses, a diferencia de otros másteres de un año de duración.

Respecto a la UCA, los indicadores de la cohorte de egreso 2021-22 no se encuentran disponibles en el Sistema de Información correspondiente. Por ello, desde la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) de la Facultad de Ciencias (UCA) se han establecido dos procedimientos internos de análisis de información de egresados y empleadores (P07-PFC02 [Procedimiento de análisis de satisfacción de los empleadores](#); P07-PFC03 [Procedimiento de análisis de satisfacción de los egresados](#)). En los enlaces a <https://ciencias.uca.es/egresados/> y <https://ciencias.uca.es/empleadores/> se recogen los cuestionarios contemplados en dichos procedimientos y que están disponibles para egresados y empleadores. Como se ha comentado anteriormente, no hay resultados disponibles porque el procedimiento se ha puesto en marcha hace poco y sólo se obtuvieron respuestas de algunos títulos de la Facultad. Además, desde la UCA se llevó a cabo una actualización del proceso P07 de medición de los resultados relacionado con la “*Modificación del cuestionario sobre inserción laboral y satisfacción del alumnado egresado con la formación recibida*” con fecha 12/12/2024 (<https://bit.ly/42W0T3X>). Por tanto, tan solo se cuentan con datos de la UAL para el curso 2021-22.

De la tabla P07-Resultados: B) Egresados (05-10) en el Anexo I se desprende que la tasa de inserción profesional del título (ISGC-P07-05) en el curso 2021-22, definida como el porcentaje de los egresados dados de alta en la seguridad social es bastante elevado, con un valor medio del 88% que es bastante superior a la media correspondiente a los egresados de los títulos que se imparten en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz (universidad coordinadora del título) y cuyo valor es del 69%.

Para el caso de la Universidad de Almería, la tasa de inserción del 50% en el curso 2018-19 se debe a que en ese curso dos de los seis egresados se titularon en septiembre, justo cuando se recaba la información para el estudio, por lo que es complicado que pudieran estar trabajando. Lo mismo ocurrió en el curso 2020-21, en el que un alumno de un total de 3 titulados se graduó en septiembre. Sin embargo, ese curso la tasa de inserción en la UCA fue superior alcanzando el 67%.

Para completar la información anterior se incluye la estadística de inserción laboral de los egresados en universidades públicas de Andalucía que publica la Junta de Andalucía (<https://bit.ly/49jdw9t>) considerando los cursos académicos de egreso 2019-20, 2020-21 y 2021-22 para estudios de másteres en el ámbito de estudio “Ingeniería y Arquitectura”:

- Curso 2019-20:
 - Año 2021: tasa de inserción laboral total: 65,6%, en Andalucía 48,9%, en el resto de España 16,6%. Tasa de paro registrado: 17,04%.
- Curso 2020-21:
 - Año 2022: tasa de inserción laboral total: 70,5%, en Andalucía 51,5%, en el resto de España 19,0%. Tasa de paro registrado: 14,5%.
- Curso 2021-22:
 - Año 2023: tasa de inserción laboral total: 74,1%, en Andalucía 54,5%, en el resto de España 19,6%. Tasa de paro registrado: 11,5%.

En los datos anteriores, la tasa de inserción laboral se ha definido como el número de egresados universitarios que trabajan por cada cien egresados y la fecha de referencia de cada año de seguimiento es el último día laborable del tercer trimestre. Como puede verse, la tasa de inserción laboral total para los estudios de másteres en el ámbito de estudio “Ingeniería y Arquitectura” es bastante elevada, presentando un valor medio del 70%. Sin embargo, este valor en Andalucía baja a valores que rondan el 50 %, valor que está muy por debajo del valor medio de la tasa de inserción laboral para los egresados del Máster Universitario en Ingeniería Química (datos de los cursos 2019-20; 2020-21; 2021-2022 de la UAL y la UCA) que es del 78%. En el caso particular de los egresados del Máster en Ingeniería Química de la Universidad de Almería se obtiene un

promedio en estos tres últimos cursos del 75% de inserción laboral a los seis meses de haber finalizados los estudios, quedando por encima de la media obtenida para los másteres en el ámbito de estudio “Ingeniería y Arquitectura”. Sin embargo, para la UCA el único dato que se tiene en estos tres últimos años es del 67% (curso 2020-21) que sigue estando por encima del promedio obtenido en Andalucía según datos de la Junta de Andalucía (<https://bit.ly/49jdw9t>).

En cuanto a la tasa de paro, se aportan los datos de los parados registrados en Andalucía que incluye datos totales en el ámbito “Ingeniería y Arquitectura”. Al estar difuminado entre todas las ingenierías no es recomendable la comparativa, aun así, a título de ejemplo, ésta es bastante baja, rondando valores cercanos al 14% (media de los cursos 2019-20; 2020-21; 2021-2022). Esta tasa de paro no es recogida como indicador en el Sistema de Información de la UCA (universidad coordinadora del título).

7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

Con respecto a la idoneidad o sobre-cualificación, calculada como el porcentaje de egresados que constan como contratados en el Servicio Andaluz de empleo con un contrato de categoría profesional igual o superior a la cualificación profesional que le dan sus estudios (tabla P07-Resultados:B) Egresados (05-10) en el anexo I), indicar que el valor medio para el título es muy elevado, con valores del 100% para todos los egresados de la UAL (desde la cohorte de egreso 2018-19 al 2021-22) y del 100% para todos los egresados de la UCA (solo con datos en la cohorte de egreso 2020-21).

De forma análoga, la tasa de movilidad geográfica del título (tabla P07-Resultados:B) Egresados (05-10) en el anexo I), o porcentaje de egresados que realizan la prestación de servicios en un lugar geográfico diferente al que está empadronado, también es elevada e incluso superior con las registradas para la Facultad de Ciencias de la UCA (universidad coordinadora del título). Finalmente, de la tabla se desprende que no existe autoempleo en esta titulación, siendo esta situación análoga a la de los egresados de la Facultad de Ciencias

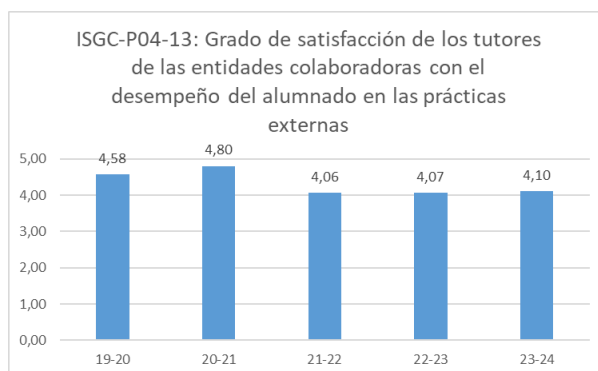
7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

Con respecto a los empleadores, en febrero de 2023 el Consejo de Gobierno de la UCA aprobó la versión 3.1 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros de la UCA (bit.ly/42WOT3X). En el P07: Proceso resultados, apartado 2c, se prevé:

“Empleadores: Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios, el Centro facilitará la participación de este grupo de interés en las Comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia de este. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro.”

Esta es una de las debilidades detectadas en la anterior versión del SGC y, como consecuencia, novedad en la actual versión, la cual se puso en marcha a lo largo del curso 2021-22.). En la página web del máster sección de “Resultados del título” (bit.ly/48AR1M4) de la UCA (universidad coordinadora) se incluyen los pocos resultados con los que se cuenta de las encuestas que se lanzaron para el curso 2023-2024.. Se les preguntó cómo valoran la formación de los mismos a la hora de su desempeño profesional. El resultado obtenido se encuentra entre 3 y 5 siendo 5 la máxima puntuación de la escala que se les da. Respecto a la UAL, los datos que se disponen son a nivel de centro siendo su valor de 4,06 aproximadamente, durante el curso 22-23.

Por otro parte, el indicador ISGC-P04-13 (Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas) que aparece en el Anexo 1 proporciona un valor también indicativo sobre el grado de satisfacción con los futuros egresados del título. La figura que se adjunta en este apartado es un valor promedio de dicho indicador para las tres universidades durante los cinco últimos cursos. Se observa que el grado de satisfacción es bueno por parte de los futuros empleadores.



7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

La satisfacción de los egresados con los estudios realizados se puede analizar a través del indicador ISGC-P07-09 (Anexo 1). Los valores de este indicador corresponden al curso de egreso de los encuestados. En el caso de la UAL, las encuestas se realizan a los dos años de finalización de los estudios, en la UCA a los dos años y en el caso de la UMA, a los cuatro años. Como puede apreciarse en la tabla del Anexo 1, algunos años los egresados no cumplimentaron las encuestas, por lo que no se dispone de información del indicador asociado. En cualquier caso, puede considerarse que, en general, la satisfacción de los egresados con los estudios realizados es adecuada, con un valor medio de 3,49, considerando todos los valores disponibles del indicador asociado. Si se compara con el valor medio del indicador para los egresados de la Facultad de Ciencias de la UCA (3,38) se ratifica que el valor es apropiado.

Es difícil realizar un estudio más profundo con los datos disponibles, aunque parece desprenderse que la satisfacción de los egresados con el título ha aumentado con el tiempo de modo que para los cursos 2017-18 y 2019-20 alcanza un valor entre 3,23 y 3,34 (del curso 2018-2019 no hay datos de ninguna universidad) y que éste aumenta hasta 3,73 y 3,64 para los cursos 2020-21 y 2021-22, respectivamente. Asimismo, los valores de la tabla podrían hacer pensar que la satisfacción de los egresados de la UAL es superior a la de los egresados de las otras dos universidades. No obstante, no se pueden extraer conclusiones claras puesto que la tasa de respuestas (ISGC-P07-01_03 Anexo 1) es en general bastante baja (31% de media con todos los valores disponibles del indicador asociado) aunque sigue siendo más alta que el valor medio del indicador para los egresados de la Facultad de Ciencias de la UCA (19,66%). Además, es necesario disponer de nuevos valores del indicador para un mayor número de cursos académicos.

Respecto al grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título (ISGC-P07-10, Anexo 1) tan solo se cuenta con el dato de la UCA del curso 2020-21 siendo de 3,67 que es ligeramente superior al valor medio del indicador para los egresados de la Facultad de Ciencias de la UCA (3,39).

7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

El título universitario oficial de Máster Universitario en Ingeniería Química por la Universidad de Almería, la Universidad de Cádiz y la Universidad de Málaga obtuvo la resolución positiva de renovación de la acreditación el 25 de junio de 2022.

El objetivo general de la titulación consiste en formar y especializar al alumno para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Químico. El máster cumple las recomendaciones recogidas en la Resolución de 8 de junio de 2009 de la Secretaría General de Universidades (BOE 187 de 4 de agosto de 2009), de forma que los titulados podrán ser habilitados para ejercer la profesión de Ingeniero Químico. Así, la Titulación es demandada cada año por alumnos que quieren obtener la formación para la profesión del Ingeniero Químico, a pesar del desfavorable entorno laboral de los últimos años propiciado por la crisis económica. A pesar de ello, la tasa de inserción laboral de los alumnos que han completado su formación en el Máster Universitario en Ingeniería Química es sostenida en el tiempo.

Paralelamente, el máster proporciona una formación en I+D+i en Ingeniería Química de forma que se posibilita, de manera opcional, la realización de los posteriores estudios de Doctorado en el ámbito de la Ingeniería Química. A este respecto, los grupos de investigación que nutren de profesorado estable al máster mantienen activas sus líneas principales de investigación y de transferencia tecnológica. Por otra parte, la sostenibilidad del máster se ve reforzada por la existencia

desde hace años de los Programas de Doctorado de Excelencia de las tres universidades. La UAL cuenta con el Programa “Biotecnología y Bioprocesos Industriales (RD99/11)” (<https://bit.ly/4bGCxgn>) que fue creado por los Departamentos de Ingeniería Química y de Biología Aplicada. Tanto el título de máster como el programa de doctorado están incluidos en los programas formativos de los Campus de Excelencia CEIA3 (Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario), CEIMar (Campus de Excelencia Internacional del Mar) y CEI CamBio (Campus de Excelencia Internacional del Medio Ambiente, Biodiversidad y Cambio Global). En el caso de la UCA, los Programas de Doctorado en “Recursos Agroalimentarios” (<https://bit.ly/2V0eKF5>) y en “Fabricación, Materiales e Ingeniería Ambiental” (<https://bit.ly/3xWhMJn>) por la Universidad de Cádiz son los más adecuados para la formación doctoral diferenciada y cualificada de futuros investigadores en el ámbito de la Ingeniería Química. El Programa de Doctorado en “Química y Tecnologías Químicas. Materiales y Nanotecnología” de la Universidad de Málaga (<https://bit.ly/372JvMD>) es el que contempla como perfil de ingreso alumnos que han cursado el Máster Universitario en Ingeniería Química.

Cabe subrayar que gracias al esfuerzo y a la coordinación de los tres centros en los que se imparte de forma conjunta el título, se han ido elaborando e implantando distintas propuestas de mejora con la mirada en un fin principal: la generación de valor a largo plazo del Título. En este sentido, cabe destacar la viabilidad del título a partir de los indicadores que se analizan a continuación:

Primero, con relación a los **recursos humanos** disponibles para el título, se han cumplido los indicadores de calidad docente e investigadora del profesorado establecidos en la memoria del título. A este respecto, es destacable el elevado porcentaje del profesorado perteneciente a los cuerpos docentes de profesores funcionarios (Catedráticos y Profesores Titulares de Universidad) y el elevado número de quinquenios y sexenios del profesorado con docencia en el título. Además, un número muy elevado de los docentes implicados en el título reciben cursos de formación y se integran en proyectos de innovación educativa, lo que refleja el compromiso del profesorado del Máster con la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje. En esta línea, señalar la implicación y el esfuerzo realizado por el profesorado para utilizar las herramientas y metodologías implicadas en la teledocencia y en la preparación de materiales adecuados para ella. Esto se ha visto reflejado en una mejora de sus habilidades en este campo.

Segundo, relacionado con los **recursos materiales e infraestructuras** y servicios disponibles para el título, destacar que muchos de ellos han mejorado respecto a los establecidos en la memoria verificada. Así, a título de ejemplo, se han ido renovando anualmente las licencias del software de uso en las asignaturas, como Matlab, AutoCAD, LabView, MathCad, Aspen Plus, etc. Además, dado el carácter interuniversitario del Máster en Ingeniería Química, los tres centros de impartición cuentan con aulas dotadas con las herramientas adecuadas para la impartición de docencia virtual síncrona, que se han ido mejorando a lo largo de los cursos, como proyectores, pizarras táctiles, sistema de cámaras y de microfonía inalámbrica y software actualizado. Todas estas medidas han supuesto un aumento significativo de la satisfacción de los alumnos con los recursos materiales e infraestructuras del título y el mantenimiento de la del profesorado. Además, y tal como estaba previsto en la memoria verificada, las tres universidades disponen de los servicios necesarios para garantizar la orientación académica y profesional del estudiante.

Tercero, con respecto a la **planificación, organización y desarrollo de la enseñanza**, la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza es muy elevada. Destacar que plan de estudios se ha implantado adecuadamente y de forma coherente con la memoria verificada del título, sin que se hayan producido desviaciones en cuando a los contenidos, sistemas de evaluación, metodología o actividades formativas previstas. En la asignatura “Estancias en Empresas o Centros de Investigación” los alumnos realizan prácticas externas curriculares en diferentes instituciones, en las que pueden aplicar los conocimientos y competencias desarrolladas en el Máster. La satisfacción de los alumnos, los tutores académicos y los tutores de las entidades es elevada. Finalmente, tanto los estudiantes como el profesorado están muy satisfechos con el procedimiento para la elección y realización de los TFM. Por tanto, parece ser que la coordinación docente en el título, y específicamente en el segundo curso académico para las asignaturas de Trabajo Fin de Máster y Estancias en Empresas o Centros de Investigación es la adecuada.

Cuarto, en lo que respecta a **las tasas académicas**, la *tasa de rendimiento global* del Máster Universitario en Ingeniería Química, es decir, el porcentaje de alumnos que aprueban las asignaturas sobre el total de matriculados (ISGC-P04-01) es muy elevada y, en general, salvo un curso académico, se ha mantenido alrededor del 80%, que es un valor bastante superior al previsto en la memoria del título (mínimo del 70%). La *tasa de éxito* (ISGC-P04-02) es mayor y en este caso, los valores medios entre las tres universidades son siempre superiores al mínimo establecido en la memoria, que era del 80 %. De igual forma, la *tasa de evaluación* (ISGC-P04-03) es muy elevada, alcanzando un valor promedio en las tres universidades en los últimos cinco cursos de impartición aproximadamente del 80%, lo que se considera muy positivo. A este respecto, el hecho

de que la totalidad de las asignaturas tengan un sistema de evaluación continua, a pesar del esfuerzo adicional que ello supone al profesorado, es un aspecto que se considera fundamental para obtener estos resultados. En cuanto a los resultados de la *tasa de graduación* (ISGC-P04-05) en la memoria inicial del título se recogía un valor mínimo del 85%, y este valor no se alcanza por ninguna de las universidades de forma individual, ya que varía de forma global entre el 40% y el 79% durante los últimos cinco años. A la hora de interpretar esta tasa es necesario considerar que, por una parte, una amplia mayoría de los alumnos que cursa el máster está realizando prácticas en empresas mientras estudia, o bien está trabajando, lo que ralentiza su graduación y, por otra, que su valor está en la línea o es incluso superior al de las otras universidades públicas presenciales en las que se imparte el título. Finalmente, la *tasa de abandono* (ISGC-P04-04) ha tenido en líneas generales valores inferiores al máximo previsto en la memoria (≤ 15). Con respecto a la *tasa de eficiencia* (ISGC-P04-06), esta alcanza siempre un valor muy superior o igual al recogido en la memoria (min 85%).

Adicionalmente, podemos analizar otros indicadores que sustentan la viabilidad del título.

- a) **Acceso y matriculación.** El número de alumnos matriculado de nuevo ingreso en el título se ha mantenido en unos 25 alumnos, por lo que es similar a la media de otras universidades públicas con docencia presencial en las que se imparte el título. En este análisis es necesario considerar que, en el Máster Universitario en Ingeniería Química, a diferencia de otros másteres, el número de titulaciones con acceso preferente es muy reducido: Grado en Ingeniería química, Ingeniero Técnico Industrial (especialidad Química Industrial) e Ingeniero Químico. Por otra parte, con respecto a la universidad en la que los alumnos han obtenido el título que les da acceso al máster, alrededor del 80% de los alumnos que se matriculan en el Máster Universitario en Ingeniería Química proceden de los grados de ingeniería química de las universidades de Almería, Cádiz y Málaga, por lo que la matriculación depende básicamente del número de egresados del Grado en Ingeniería Química/Grado en Ingeniería Química industrial en las tres universidades.
- b) **Indicadores de satisfacción de los dos grupos de interés** (estudiantes y profesorado). El grado de satisfacción global de los estudiantes con el Título se ha incrementado de manera significativa desde el curso 2019-20 hasta el 2023-24, lo que puede deberse a las distintas medidas puestas en marcha a raíz de los distintos planes de mejoras y autoinformes de seguimiento de la titulación. En el caso del profesorado, la satisfacción con la titulación se ha mantenido elevada a lo largo de los distintos cursos académicos, con un valor medio de 4.
- c) **Indicadores de inserción laboral.** Aunque no se dispone de mucha información, la tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con el Máster en Ingeniería Química (ISGC-P07-06, Anexo 1) indica que el valor medio para el título es muy elevado, con valores del 100% para todos los egresados de la UAL (desde el curso 2018-19 al 2021-22) y del 100% para todos los egresados de la UCA (solo con datos en el curso 2020-21).
- d) **Acciones de seguimiento y de mejora.** Por último, analizando de forma crítica la viabilidad conceptual, esto es, las debilidades, puntos fuertes y propuestas de mejora planteadas en el título, desde su inicio en el curso 2014-1015, es importante hacer constar que todas han sido tratadas, estudiadas y consideradas, con la intención de incrementar las fortalezas detectadas y reducir las debilidades, lo que ha permitido alcanzar un grado de implantación del título completamente ajustado a la memoria. Algunos de los ejemplos más significativos lo constituyen las acciones puestas en marcha para mejorar la evolución de los indicadores de rendimiento académico, como son la cumplimentación por parte del profesorado responsable de cada una de las asignaturas que se imparten en el máster de la plantilla "Trabajo del Estudiante", con todas las actividades académicas dirigidas (AADs) que se van a realizar a lo largo del semestre y la puesta en marcha del Programa de Orientación Académica, que supone la realización de reuniones periódicas con los alumnos, a petición estos, para orientarlos y aconsejarlos en la evolución de su carrera académica.

Puntos Fuertes y/o logros:

Se cuenta con un Programa de Orientación Académica y Profesional en la Facultad de Ciencias (UCA, universidad coordinadora; <https://bit.ly/3H9zySX>) y, además, en cada uno de los tres centros en los que se imparte el Máster se organizan cursos y jornadas que pretenden dotar al alumno de recursos y herramientas para planificar la creación y funcionamiento de una empresa, para el compromiso ético profesional y el para continuo desarrollo profesional.

Perfil de acceso y matriculación:

- 2019-2020: Esfuerzo realizado por los coordinadores del título para difundir la información más relevante del mismo (web, trípticos, charlas, jornadas) a los grupos de interés.
- 2023-24: El 95% de los estudiantes matriculados cumplen los criterios de admisión, sin necesidad de que tengan que cursar complementos de formación.
- 2023-24: El 95% de los alumnos matriculados han seleccionado el máster como primera opción.
- 2023-24: Más del cincuenta por ciento de los matriculados en el máster proceden de títulos de la propia universidad.

Planificación y desarrollo de las enseñanzas. Satisfacción de los alumnos y el profesorado:

- 2023-24: Los alumnos están muy satisfechos con la planificación de las enseñanzas.
- 2023-24: Los alumnos están muy satisfechos con la organización y desarrollo de la docencia.
- 2023-24: Los profesores están satisfechos con la organización y desarrollo de la docencia.
- 2023-24: Alto grado de satisfacción de los estudiantes, el PDI y el PAS con la titulación.
- 2023-24: No se ha recibido ninguna queja o reclamación relacionada con el título.

Tasas:

- 2023-2024: Altas tasas de rendimiento, éxito, eficiencia y evaluación en la titulación.

Prácticas externas:

- 2023-24: Alto grado de satisfacción de tutores académicos y de los tutores de las entidades colaboradoras con las prácticas externas.
- 2023-24: Alto grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas realizadas y los conocimientos y aprendizaje alcanzado.

Movilidad:

- 2023-24: Adecuada tasa de movilidad de la titulación.

Empleabilidad:

- 2023-24: La tasa de empleo de la titulación es elevada.

PLAN DE MEJORAS

Recomendación ACCUA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Recomendación nº 1: Se debe incluir información de satisfacción con el título de empleadores.	Acciones de mejora: 1. Realización de encuestas de satisfacción desde el centro para conocer la satisfacción de este grupo de interés. (bit.ly/48AR1M4 apartado “Resultados del Título”) 2. Obtención de información cuantitativa sobre la satisfacción de los empleadores a través del indicador ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con desempeño del alumnado en las prácticas externas.	5	Equipo decanal (UCA)	Mayo 2023	Mayo 2024	ISGC-P04-13 (Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumno en las prácticas externas) UCA (20-21; 21-22; 22-23; 23-24): ND; 4,8; ND; 3,75; ND UAL (20-21; 21-22; 22-23; 23-24): ND; 4,06; 4,89; 4,1 UMA (19-20; 20-21; 21-22; 22-23; 23-24): ND; ND; ND; ND

Recomendación nº 2: Se deben obtener indicadores de satisfacción con el título de empleadores.	Acciones de mejora: 1. En aplicación del P07 del nuevo SGC, el Centro facilitará la participación de este grupo de interés en las Comisiones que estime conveniente, al menos una vez al año, dejando constancia del mismo. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro. 2. Lanzamiento de encuestas de satisfacción desde el centro para conocer la satisfacción de este grupo de interés. (bit.ly/48AR1M4 apartado “Resultados del Título”)	5	Equipo decanal (UCA)	Mayo 2023	Mayo 2024	ISGC-P04-13(Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumno en las prácticas externas) VER RECOM. 1
Recomendación nº 3: Se recomienda mejorar los programas de orientación académica y profesional en la UAL.	1. Fomento de la realización de tutorías individuales y periódicas de los alumnos con el coordinador de la UAL para orientarlos en los aspectos académicos relacionados con su titulación (https://bit.ly/4kc7Ovz) 2. Organización de las Jornadas del Perfil Profesional del	3	Coordinadora del título en la UAL	Septiembre 2023	Septiembre 2024	ISGC-P06-01 (Grado de satisfacción del alumno con los programas y actividades de apoyo y orientación académica) UCA (20-21; 21-22; 22-23; 23-24): 4,00; 3,25; 3,75; 3,38

	Ingeniero Químico. (http://www2.ual.es/iq/?p=829)					UAL (20-21; 21-22; 22-23; 23-24): 3,63; 4,00; 3,50; 3,29 UMA (20-21; 21-22; 22-23; 23-24): 3,60; 3,17; ND; ND ISGC-P06-02 ((Grado de satisfacción del alumno con los programas y actividades de orientación profesional)) UCA (20-21; 21-22; 22-23; 23-24): 3,71; 2,75; 3,14; 3,5 UAL (20-21; 21-22; 22-23; 23-24): 2,88; 4,33; ND; ND UMA (20-21; 21-22; 22-23; 23-24): 3,40; 2,57; ND; ND
Recomendación nº 4: Se recomienda mejorar el análisis del funcionamiento del sistema de orientación académico-profesional de los estudiantes en la UAL.	Inclusión en el autoinforme del curso 22-23, y de posteriores cursos, el funcionamiento del sistema de orientación académico-profesional de los estudiantes en la UAL. Se hará a través de los indicadores ISGC-P06-01, ISGC-P06-02.	2	Coordinadores del título	Septiembre 2023	Septiembre 2024	ISGC-P06-01 (ver recomendación 3) ISGC-P06-02 (ver recomendación 3)
Recomendación nº 5: Se recomienda analizar las causas del valor de la tasa de	1. Realizar reuniones al inicio de cada curso académico con los alumnos matriculados en la	3	Coordinadores del título	Septiembre 2023	Septiembre 2024	ISGC-P04-05 (Tasa de graduación)

graduación y planificar acciones de mejora.	asignatura de TFM para informarles sobre el cronograma de actuaciones previsto (fechas relevantes en el proceso), normas de buenas prácticas, criterios de evaluación y cualquier otra información relevante. ¹(https://colabora.uca.es). 2. Recabar información de los alumnos que no han presentado y defendido el TFM en las convocatorias previstas en el curso de matriculación para analizar las causas de la demora.					UCA (20-21; 21-22; 22-23; 23-24): 57,1%; 66,7%; 37,5%; 25% UAL (20-21; 21-22; 22-23; 23-24): 69%; 11%; 50%; 60% UMA (20-21; 21-22; 22-23; 23-24): ND; ND; 55,56%; ND
Recomendación nº 6: Se debe realizar un análisis de la satisfacción de empleadores.	Inclusión en el autoinforme del curso 22-23 y de posteriores cursos de un análisis detallado de la satisfacción de los empleadores (subcriterio 7.4 del autoinforme).	3	Coordinadores del título	Septiembre 2023	Septiembre 2024	ISGC-P04-13 (ver recomendación 1)

¹(<https://colabora.uca.es>): 2022 IMPLANTA SGC v3.0 - GESTIÓN POR PROCESOS - FACULTAD DE CIENCIAS> 06 RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Y APOYO AL ESTUDIANTE> REUNION TFM-MIQ CURSO 2023-2024.

ANEXO 1:

INFORME DE INDICADORES

1) P01 – Difusión de la información.

INDICADOR (MÁSTER EN INGENIERÍA QUÍMICA)		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	UCA	-	4	4	4	4,13
	UAL	-	4,29	4,33	5	4,50
	UMA	-	4,00	3,33	-	-
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	UCA	-	4,25	4,17	4	4,3
	UAL	5,00	4,40	4,88	5	4,86
	UMA	-	3,67	-	-	-
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	UCA	-	3,77	3,88	3,43	3,70
	UAL	3,84	-	-	4,29	4,60
	UMA	-	-	-	-	-

INDICADOR (FACULTAD DE CIENCIAS, UCA)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	-	3,64	3,52	3,61	3,88
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	-	4,24	4,12	4,11	4,43
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	-	3,77	3,88	3,43	3,70

2. P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje: Indicadores P04 (Rendimiento)

INDICADOR (MÁSTER EN INGENIERÍA QUÍMICA)		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	UCA	77,4%	85,4%	76%	70,3%	59,2%
	UAL	74%	63%	96%	68%	72%
	UMA	89,53%	82,21%	68,27%	74,12%	66,05%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	UCA	93%	96,9%	98,7%	85,7%	82,9%
	UAL	98%	95,2%	96%	95%	87%
	UMA	96,8	98,53%	93,43%	96,67%	88,75%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	UCA	83,2%	88,2%	77%	82,1%	71,4%
	UAL	81%	73,7%	72,8%	74,12%	79,66%
	UMA	92,48%	80,00%	73,06%	76,68%	57,67%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	UCA	0%	28,6%	0%	37,5%	25%
	UAL	4%	0%	33%	0%	20%
	UMA	8,33%	0%	15,38%	11,11%	12,50%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	UCA	100%	57,1%	66,7%	37,5%	25%
	UAL	69%	69%	11%	50%	60%
	UMA	66,67%	93,33%	76,92%	55,56%	25,00%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	UCA	70,8%	94,7%	94,9%	100%	89,7%
	UAL	86%	97%	88%	93%	67%
	UMA	96,42%	95,70%	95,89%	79,28%	-
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	UCA	2	1,8	2	2	2,7
	UAL	3	1,6	2,2	2	4
	UMA	2,17	3,33	2,33	3	-

ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		UCA	-	0,83	2	1	-
		UAL	3	0,9	2	11	
		UMA	-	-	-	-	
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	UCA	7,14%	10%	-	-	-
	Movilidad entrante nacional		-	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional		-				-
	Movilidad saliente nacional		-	10%	-	-	-
	Movilidad entrante internacional	UAL	1	3	1	1	3
	Movilidad entrante nacional		0	0	0	0	-
	Movilidad saliente internacional		0	0	0	0	-
	Movilidad saliente nacional		0	0	0	0	-
	Movilidad entrante internacional	UMA	-	-	-	-	-
	Movilidad entrante nacional		-	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional		-	-	-	-	-
	Movilidad saliente nacional		-	-	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		UCA	-	3	-	3,75	3,88
		UAL	4,53	4,20	4,28	4,59	4,78
		UMA	-	3,8	3,43	-	-
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		UCA	-	4,29	-	3,2	4,2
		UAL	3,8	4,00	4,33	4,14	4,8
		UMA	3,50		4,67	-	-
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		UCA	-	5	-	5	-
		UAL	4,75	4,50	5,0	5,0	-
		UMA	-	4,0	5,0	-	-
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		UCA	-	4,8	-	3,75	-
		UAL	4,9	-	4,06	4,89	4,1
		UMA	4,25	-	-	-	-
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		UCA	-	3,67	-	3,6	-
		UAL	5,0	3,25	5,0	4,45	5,0
		UMA	3,79	5,0	4,5	-	-
		UCA	-	4	-	-	-

ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	UAL	-	3,67	-	-	-
	UMA	-	5,00	-	-	-

INDICADOR (FACULTAD DE CIENCIAS, UCA)		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		86,7%	82%	80,8%	74,2%	84,6%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		99,2%	99,6%	99,8%	97,4%	98,2%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		87,4%	82,3%	81%	76,2%	86,2%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		4,6%	7,7%	5,2%	14,9%	4,7%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		83,9%	76,9%	77,9%	78,4%	48,8%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		91,6%	93%	90,7%	86,4%	87,8%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		2	1,75	2	2	2,67
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	1	1,1	0,97	0,17
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	5,22%	6,56%	5,8%	11,11%	10,53%
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	-	1,64	0,72%	-	-
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		-	3,13	2,69	-	3,56
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		-	3,43	3,29	-	3,79
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		-	4,54	4,3	-	4,52
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		-	4,74	3,3	-	4,59
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	3,75	2,71	-	3,96
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		-	3,53	2,5	-	3,25

3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-07).

INDICADOR (MÁSTER EN INGENIERÍA QUÍMICA)		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	UCA	78,57%	90,91%	50%	50%	76,92%
	UAL	60,0%	67%	70%	70%	70%
	UMA	31,25%	56,25%	35,71%	35,29%	16,67%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	UCA	71,43%	54,55%	68,75%	50%	76,92%
	UAL	73%	85%	92%	92%	60%
	UMA	81,8%	-	-	94,12%	-
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	UCA	4,5	4,4	4,5	4,9	5
	UAL	4,5	4,3	4,2	4,65	4,78
	UMA	-	4,28	4,70	4,83	5,00

ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).*	UCA	21,43%	27,27%	25%	25%	7,69%
	UAL	26,6%	20%	15%	15%	26,67%
	UMA	0	-	-	-	-
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	UCA	100%	100%	100%	100%	100%
	UAL	100%	100%	100%	100%	-
	UMA	-	-	-	-	-
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	UCA	0%	-	-	-	-
	UAL	-	-	-	-	-
	UMA	-	-	-	-	-

4) Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P04 (Acceso) y P06.

INDICADOR (MÁSTER EN INGENIERÍA QUÍMICA)		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	UCA	88,89%	100%	100%	75%	100%
	UAL	100%	100%	100%	100%	100
	UMA	100%	100%	-	-	-
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	UCA	30%	13,33%	60%	26,67%	20%
	UAL	33,3%	56,7%	33%	100%	100
	UMA	43,3%	36,67%	80,00%	73,33%	60,00%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	UCA	56,67%	46,67%	106,67%	60%	60%
	UAL	88,89%	-	100%	100%	100
	UMA	46,67%	46,67%	126,67%	153,33%	133,33%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	UCA	60%	40%	60%	36,36%	27,27%
	UAL	52,63%	-	-	100%	100
	UMA	6,06%	35,71%	44,44%	47,37%	-
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	UCA	-	4	3,25	3,75	3,38
	UAL	-	3,63	4,00	3,50	3,29
	UMA	-	3,60	3,17	-	-
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	UCA	-	3,71	2,75	3,14	3,5
	UAL	-	2,88	4,33	-	-
	UMA	-	4,84	4,69	4,63	4,46
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	UCA	-	4,25	3,5	3,92	4,35
	UAL	-	5,00	4,00	-	5,00
	UMA	5	3	3,56	-	-

ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	UCA	-	4,23	4,28	4	4,58
	UAL	4,86	5,00	4,82	5	4,75
	UMA	-	3,70	4,56	2,41	-

5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04).

INDICADOR (MÁSTER EN INGENIERÍA QUÍMICA)		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	UCA	23,08%	80%	0%	72,73%	80%
	UAL	-	-	10%	100%	-
	UMA	-	15,38%	-	-	-
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	UCA	56,25%	80%	65%	35%	57,89%
	UAL	32	-	62	33%	-
	UMA	-	12,50%	-	-	-
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	UCA	-	-	-	-	-
	UAL	-	-	-	-	-
	UMA	-	-	60%	-	-
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	UCA	3,67	4	3	3,38	4
	UAL	-	5	4,09	-	4,50
	UMA	2,55	3,80	3,14	-	-
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	UCA	4,5	4,33	4,08	3,67	4,1
	UAL	4,29	4,78	4,69	4,8	4,58
	UMA	-	4,38	-	-	-
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	UCA	4,1	3,86	3,89	3,79	3,79
	UAL	3,72	-	4,19	4,2	4,4
	UMA	3,82	3,87	3,98	3,94	3,93

INDICADOR (FACULTAD DE CIENCIAS, UCA)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	23,02%	48,78%	27,91%	31,71%	33,33%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	45,5%	64,62%	55%	47,37%	45,45%
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados					
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,46	3,56	3,24	3,47	3,73
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,28	4,35	4,02	3,82	3,98
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	4,1	3,86	3,89	3,79	3,79

6) P07 – Resultados: B) Egresados (05-10)

INDICADOR (MÁSTER EN INGENIERÍA QUÍMICA)		AÑO DE EGRESO				
		2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados*	UCA	50%	-	-	75%	-
	UAL	17%	-	-	20%	33%
	UMA	22%	-	14%	-	60%

ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	UCA	-	-	-	67%	-
	UAL	-	50%	88%	50%	88%
	UMA	-	-	-	-	-
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	UCA	-	-	-	100%	-
	UAL	-	100%	100%	100%	100%
	UMA	-	-	-	-	-
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	UCA	-	-	-	0%	-
	UAL	-	-	0%	0%	0%
	UMA	-	-	-	-	-
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	UCA	-	-	-	50%	-
	UAL	-	100%	100%	100%	100%
	UMA	-	-	-	-	-
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	UCA	3,0	-	-	3,67	-
	UAL	3,8	-	3,72	3,78	3,64
	UMA	2,90	-	2,95	-	-
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	UCA	-	-	-	3,67	-
	UAL	-	-	-	-	-
	UMA	-	-	-	-	-

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

* Los datos incluidos en la tabla corresponden al curso de egreso de los estudiantes a los que se encuestó. En las Universidades de Almería y Cádiz se pasan las encuestas de egresados a los tres años del egreso. En el caso de la UCA, recientemente se han reducido esos tres años a dos. En el caso de la UMA se realiza un cuestionario de satisfacción a los estudiantes que acaban de finalizar estudios para medir su nivel de satisfacción con el título que han terminado.

INDICADOR (FACULTAD DE CIENCIAS, UCA)	AÑO DE EGRESO				
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	19,18%	17,65%	17,24%	26,15%	18,06%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	35,71%	75,00%	73,33%	47,06%	69,23%
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	100%	66,67%	54,55%	100%	66,67 %
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0	11,11%	0	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	20%	44,44%	45,45%	75%	55,56 %
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3,43	3,42	3,27	3,59	3,23
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	3,23	3,33	3,27	3,65	3,46

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)

INDICADOR (MÁSTER EN INGENIERÍA QUÍMICA)		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	UCA	0	0	0	0	0
	UAL	0	0	0	0	0
	UMA	0	0	0	0	0
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	UCA	0	0	0	0	0
	UAL	0	0	0	0	0

	UMA	0	0	0	0	0
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	UCA	0	0	0,02%	0	0
	UAL	0	0	0	0	0
	UMA	0	0	0	0	0
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	UCA	0	0	0	0	0
	UAL	0	0	0	0	0
	UMA	0	0	0	0	0

ANEXO 2:

TABLAS PERSONAL ACADÉMICO

ANEXO II:

1)Tabla Personal para impartir el título (último año impartido).

Denominación del título: Máster Universitario en Ingeniería Química
Universidad/es (si es título conjunto): Almería, Cádiz y Málaga

												Dedicación al Título		Dedicación a otros títulos	
Universida d ⁽¹⁾	Identificador del profesor/a (el identificador debe ser inequívoco) ⁽²⁾	Denominaci ón asignatura	N ° ECTs asignat ura	Modalid ad de enseña nza ⁽³⁾	Ámbito de Conocimie nto del Profesora do ⁽⁴⁾	Nivel de idioma ⁽⁶⁾	Catego ría ⁽⁵⁾	Doctor (S/N)	Experien cia docente ⁽⁷⁾	Experienci a investigad ora (sexenios) ⁽⁸⁾	Experien cia profesio nal (años)	Dedicaci ón (TC ó TP) ⁽⁹⁾	Tiempo (horas/sema na)	Denomina ción de título/s ⁽¹⁰⁾	Tiempo total de dedicación a otro/s título/s (horas/sema na)
Almería	A.R.M.	Análisis y Diseño avanzado de Operaciones de Transferencia	6	Presenci al	IQ		CU	S	31	5		TP	29 horas	Máster biotecnologí a, Grado IQ, Grado biotecnologí a	124,5 horas
Almería	JJ:G.R.	Análisis y Diseño avanzado de Operaciones de Transferencia	6	Presenci al	IQ		TU	S	6	2		TP	16 horas	Máster biotecnologí a, Grado IQ, Grado biotecnologí a	198,8 horas
Almería	PA.G.M.	Análisis y Diseño avanzado de Reactores Químicos	6	Presenci al	IQ		TU	S	21	3		TP	15 horas	Grado IQ, Master Ing. industrial	142,5 horas

Almería	F.G.C.	Análisis y Diseño avanzado de Reactores Químicos	6	Presencial	IQ		CU	S	31	5		TP	30 horas	Grado IQ, Máster Biotecnología	127 horas
Almería	JA.S.P.	Depuración de Aguas mediante Energía Solar	3	Presencial	IQ		CU	S	31	6		TP	10 horas	Grado IQ, Master Energía Solar	59,7 horas
Almería	JL.C.L.	Depuración de Aguas mediante Energía Solar)	3	Presencial	IQ		CU	S	17	3		TP	12,5 horas	Grado IQ, Máster en Biotecnología	78,5 horas
Almería	F.G.C	Dinámica y Simulación de Bioprocesos	3	Presencial	IQ		CU	S	31	6		TP	22,5 horas	Grado IQ, Máster Biotecnología	127 horas
Almería	A.R.M	Diseño de Procesos y Productos Químicos	3	Presencial	IQ		CU	S	31	6		TP	22,5 horas	Máster biotecnología, Grado IQ, Grado biotecnología	124,5 horas
Almería	MC.C.G.	Diseño de Procesos y Productos Químicos	3	Presencial	IQ		CU	S	21	4		TP	22,5 horas	Máster biotecnología, Grado IQ,	66 horas
Almería	MC.C.G.	I+D+i en Ingeniería Química	3	Presencial	IQ		CU	S	21	4		TP	20,5 horas	Máster biotecnología, Grado IQ,	66 horas
Almería	JM.F.S.	Ingeniería de Procesos aplicada a la Bioecnología de Microalgas	3	Presencial	IQ		CU	S	26	5		TP	22,5 horas	Máster Biotecnología, Grado Biotec.	83 horas

Almería	MJ.J.C.	Ingeniería Enzimática de Lípidos	3	Presencial	IQ		Ayudante doctor	S	-	-		TP	22,5 horas	Máster Biotecnología, Grado Biotec.	90 horas
Almería	T.M.S.	Laboratorio de Bioprocesos	3	Presencial	IQ		TU	S	16	3		TP	22,5 horas	Grado IQ, Grado Biotec.	78,3 horas
Almería	I.F.N.	Productos Químicos Orgánicos Industriales	3	Presencial	QO		CU	S	17	3		TP	8,5 horas	Grado Química, Máster Química	60 horas
Almería	RJ.C.C.	Productos Químicos Orgánicos Industriales	3	Presencial	QO		RyC	S				TP	14 horas	Grado Química, Máster Química	80 horas
Cádiz	19523	Fenómenos de transporte avanzados	6	Presencial	IQ	---	CU	S	30	4	---	TP	16 horas	G.IQ.	52,08 horas
Cádiz	26096	I+D+i en Ingeniería Química	3	Presencial	IQ	---	CU	S	37	5	---	TP	35,04 horas	G.IQ.	46 horas
Cádiz	26096	Fenómenos de transporte avanzados	6	Presencial	IQ	---	CU	S	37	5	---	TP	35,04 horas	G.IQ.	46 horas
Cádiz	9891	Industrias biotecnológicas alimentarias	3	Presencial	Tecnología alimentos	---	TU	S	10	2	---	TP	14 horas	G. Biotec., Máster Agro., G. Enología	101,04 horas

Cádiz	404693	Uso de enzimas en la industria	3	Presencial	IQ	---	Ayudante Doctor	S	5	0	---	TP	16 horas	G. Biotec., G.IQ.	175,04 horas
Cádiz	26879	Tratat. Térmicos resid. Con valoración energética	3	Presencial	IQ	---	TU	S	7	0	---	TP	10 horas	G. Biotec. Máster Ing. Ind.	94,96 horas
Cádiz	32650	Microorg. Implicados en la elab. Biocom.	3	Presencial	Microbiología	---	TU	S	11	0	---	TP	22 horas	G. Biotec.	42 horas
Cádiz	54174	Industrias biotecnológicas alimentarias	3	Presencial	Tecnología alimentos	---	TU	S	14	2	---	TP	8 horas	Máster Agro., G. Enología	56 horas
Cádiz	63793	Obtención de product. de interés agro. utilizando técnicas alta presión	3	Presencial	IQ	---	TU	S	7	0	---	TP	22 horas	G. IQ, G. Química, Máster Ing. Ind	92 horas
Cádiz	74733	Tratat. Térmicos resid. Con	3	Presencial	IQ	---	CU	S	25	4	---	TP	12 horas	G.IQ	72,96 horas

		valoración energética													
Cádiz	82107	Fenómenos de transporte avanzados	6	Presenci al	IQ	---	CU	S	36	5	---	TP	14,96 horas	G. IQ, Máster Biotec.	68,96 horas
Cádiz	82689	Simul. Optimiz., y control proc. químicos	6	Presenci al	IQ	---	TU	S	33	1	---	TP	44 horas	G. IQ	190 horas
Cádiz	225870	Uso de enzimas en la industria	3	Presenci al	IQ	---	Sustituto	S	0	0	---	TP	6 horas	G.IQ, G.Biotec., G. Química, G. Enología	174 horas
Cádiz	200991	Biocombustib les y Biorrefinerías	3	Presenci al	IQ	---	POSDOC T. ACCESO AL SIST.ESP. DE CC TECN.	S	0	0	---	TP	20 horas	G. Biotec., G. Enología	50 horas
Málaga	LJ.A.A.	Tecnologías de Procesos Catalíticos: Aplicaciones	3	Presenci al	IQ	Sin datos	CU	S	6(>30)	5	Sin datos	TP	12 horas	G. IQ	180 horas

		Ambientales y Energéticas													
Málaga	U.A.A.	I+D+i en Ingeniería Química	3	Presencial	IQ	Sin datos	CU	S	6 (>30)	5	Sin datos	TP	10,5 horas	G. IQ	180 horas
Málaga	U.A.A.	Estancia en Empresas o Centros de Investigación	9	Presencial	IQ	Sin datos	CU	S	6 (>30)	5	Sin datos	TP	25 horas	G.IQ	180 horas
Málaga	T.C.A.	Trabajo Fin de Máster	15	Presencial	IQ	Sin datos	CU	S	Sin datos	Sin datos	Sin datos	TP	6,75 horas	Sin datos	100 horas
Málaga	C.G.L.	Diseño de Redes Intercambiadores de Materia para la Prevención de la Contaminación	3	Presencial	IQ	Sin datos	CU	S	5(>25)	5	Sin datos	TP	10,5 horas	G. IQ	180 horas
Málaga	C.G.L.	Trabajo Fin de Máster	15	Presencial	IQ	Sin datos	CU	S	5(>25)	5	Sin datos	TP	6,75 horas	G. IQ	180 horas
Málaga	C.H.D.	Tecnologías para el Aprovechamiento	3	Presencial	IQ	Sin datos	CU	S	4(>20)	3	Sin datos	TP	22,5 horas	G. IQ, G. Química	180 horas

		ento de la Biomasa													
Málaga	C.H.D.	Trabajo Fin de Máster	15	Presencial	IQ	Sin datos	CU	S	4(>20)	3	Sin datos	TP	6,75 horas	G. IQ, G. Química	180 horas
Málaga	MA.L.V.	Seguridad y Análisis de Riesgos en la Industria Química	3	Presencial	IQ	Sin datos	CU	S	5 (>25)	5	Sin datos	TP	22,5 horas	G. Ing. Química, G. en Química	180 horas
Málaga	MA.L.V.	Trabajo Fin de Máster	15	Presencial	IQ	Sin datos	CU	S	5 (>25)	5	Sin datos	TP	6,75 horas	G. Ing. Química, G. en Química	180 horas
Málaga	J.R.M.	Trabajo Fin de Máster	15	Presencial	IQ	Sin datos	CU	S	Sin datos	Sin datos	Sin datos	TP	6,75 horas	Sin datos	180 horas
Málaga	M.C.R.	Tecnologías de Procesos Catalíticos: Aplicaciones Ambientales y Energéticas	3	Presencial	IQ	Sin datos	TU	S	2(>10)	1	Sin datos	TP	10,5 horas	G. IQ, G. Ingeniería de la Energía,	210 horas
Málaga	M.C.R.	Trabajo Fin de Máster	15	Presencial	IQ	Sin datos	TU	S	2(>10)	1	Sin datos	TP	6,75 horas	G. IQ, G. Ingeniería de la Energía,	210 horas

Málaga	MC.L.E.	Trabajo Fin de Máster	15	Presencial	IQ	Sin datos	TU	S	Sin datos	Sin datos	Sin datos	TP	6,75 horas	Sin datos	210 horas
Málaga	JM.P.G.	Gestión de la Producción y Sostenibilidad de Procesos Químicos	6	Presencial	IQ	Sin datos	TU	S	2 (>10)	2	Sin datos	TP	20 horas	G. IQ	210 horas
Málaga	JM.P.G.	Trabajo Fin de Máster	15	Presencial	IQ	Sin datos	TU	S	2 (>10)	2	Sin datos	TP	6,75 horas	G. IQ	210 horas
Málaga	JM.R.M.	I+D+i en Ingeniería Química	3	Presencial	IQ	Sin datos	TU	S	2 (>10)	2	Sin datos	TP	12 horas	G. IQ	210 horas
Málaga	JM.R.M.	Evaluación y Rehabilitación de Suelos Contaminados	3	Presencial	IQ	Sin datos	TU	S	2(>10)	2	Sin datos	TP	22,5 horas	G. IQ	210 horas
Málaga	JM.R.M.	Trabajo Fin de Máster	15	Presencial	IQ	Sin datos	TU	S	2(>10)	2	Sin datos	TP	6,75 horas	G. IQ	210 horas
Málaga	RF.R.R.	Trabajo Fin de Máster	15	Presencial	IQ	Sin datos	TU	S	Sin datos	Sin datos	Sin datos	TP	6,75 horas	Sin datos	210 horas
Málaga	C.V.A.	Diseño de Redes Intercambiadas	3	Presencial	IQ	Sin datos	TU	S	6(>30)	4	Sin datos	TP	12 horas	G. IQ	180 horas

		oras de Materia para la Prevención de la Contaminació n													
Málaga	C.V.A.	Trabajo Fin de Máster	15	Presenci al	IQ	Sin datos	TU	S	6(>30)	4	Sin datos	TP	6,75 horas	G. IQ	180 horas
Málaga	FP.M.J.	Trabajo Fin de Máster	15	Presenci al	IQ	Sin datos	CU	S	Sin datos	Sin datos	Sin datos	TP	6,75 horas	Sin datos	210 horas
Málaga	MD.V.G.	Gestión de la Producción y Sostenibilidad de Procesos Químicos	6	Presenci al	IQ	Sin datos	TU	S	2 (>10)	1	Sin datos	TP	40 horas	G. IQ	210 horas
Málaga	MD.V.G.	Trabajo Fin de Máster	15	Presenci al	IQ	Sin datos	TU	S	2 (>10)	1	Sin datos	TP	6,75 horas	G. IQ	210 horas
Málaga	MJ.V.R.	Trabajo Fin de Máster	15	Presenci al	IQ	Sin datos	TU	S	Sin datos	Sin datos	Sin datos	TP	6,75 horas	Sin datos	210 horas
Málaga	FJ.G.M.	Diseño de Experimentos en Ingeniería Química	3	Presenci al	IQ	Sin datos	PCD	S	>5	Sin datos	Sin datos	TP	22,5 horas	G. IQ, G. Ciencias Ambientales , Máster en	240 horas

														Ingeniería Industrial	
Málaga	F.J.G.M.	Trabajo Fin de Máster	15	Presencial	IQ	Sin datos	PCD	S	>5	Sin datos	Sin datos	TP	6,75 horas	G. IQ, G. Ciencias Ambientales, Máster en Ingeniería Industrial	240 horas
Málaga	JA.T.G.	Dirección y Organización Empresas	6	Presencial	Organización de Empresas	Sin datos	Prof. Asociado	S	>10	Sin datos	Sin datos	TP	30 horas	G. Tecnologías Industriales, Máster en Riesgos Laborales y Master en Ing. Industrial	Sin datos
Málaga	D.N.R.	Dirección y Organización de Empresas	6	Presencial	Organización de empresas	Sin datos	Prof. Asociado	S	>10	Sin datos	Sin datos	TP	30 horas	G. Finanzas y Contabilidad	Sin datos

Núm. Total prof. diferentes 43	% de Doctores sobre el total de profesor ado diferente del título 100
---	---

ANEXO 3:

TABLAS PRÁCTICA EXTERNAS

ANEXO III:

1) Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	9
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	

Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	
Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias)			
Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
VALEO ESPAÑA S.A.U	1	https://www.ual.es/secretariageneral/Convenios firmados por la Universidad de Almería desde 2015	1
GRUPO DE INVESTIGACIÓN BIOTECNOLOGÍA DE MICROALGAS MARINAS (UAL)	1	https://www.ual.es/secretariageneral/Convenios firmados por la Universidad de Almería desde 2015	1
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN ENERGÍA SOLAR (CIESOL-UAL)	2	https://www.ual.es/secretariageneral/Convenios firmados por la Universidad de Almería desde 2015	1
MEDGAZ S.A.	1	https://www.ual.es/secretariageneral/Convenios firmados por la Universidad de Almería desde 2015	1
INAGROUP BIOTECH S.L	1	https://www.ual.es/secretariageneral/Convenios firmados por la Universidad de Almería desde 2015	1
ZENAGRO, S.L.	1	https://www.ual.es/secretariageneral/	1

		Convenios firmados por la Universidad de Almería desde 2015	
SOPHIM IBERIA	1	https://www.ual.es/secretariageneral/Convenios firmados por la Universidad de Almería desde 2015	1
SINGOR CONSULTORES S.L.		https://www.ual.es/secretariageneral/Convenios firmados por la Universidad de Almería desde 2015	
GRUPO BLANCA Y VERDE 2016 S.L.	1	Convenios con empresas (https://bit.ly/48AR1M4 apartado “Planificación de la enseñanza”)	1
CUSTOM CREATIVE S.L.	1	Convenios con empresas (https://bit.ly/48AR1M4 apartado “Planificación de la enseñanza”)	1
ITM TESTING SPAIN S.L.	1	Convenios con empresas (https://bit.ly/48AR1M4 apartado “Planificación de la enseñanza”)	1
ALESTIS AEROSPACE	1	Convenios con empresas (https://bit.ly/48AR1M4 apartado “Planificación de la enseñanza”)	1

2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso):

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
-------------------------------	-----------------------	---------------------------	-----------------------------------	---------------------------------	--

MC.C.G.	Sophim Iberia	IQ	Catedrática	180 h presenciales alumno en la empresa 20 h redacción informe 25 h tutorización tutor	MC.C.G. / JA.O.G.
MC.C.G.	Medgaz S.A.	IQ	Titular	180 h presenciales alumno en la empresa 20 h redacción informe 25 h tutorización tutor	MC.C.G. / S. C.
MC.C.G.	Valeo España S.A.U	IQ	Catedrático	180 h presenciales alumno en la empresa 20 h redacción informe 25 h tutorización tutor	MC.C.G. / S. E-I.E-A.
AB.D.S.	Grupo Blanco y Verde 2016 S.L.	IQ	Titular	180 h presenciales alumno en la empresa 20 h redacción informe 25 h tutorización tutor	AB.D.S. / A.E.B.
J.S.O.	Custom Creative S.L.	IQ	Catedrática	180 h presenciales alumno en la empresa 20 h redacción informe 25 h tutorización tutor	J.S.O. / L.I.M.
LI.R.G.	ITM Testing Spain S.L.	IQ	Catedrático	180 h presenciales alumno en la empresa 20 h redacción informe 25 h tutorización tutor	LI.R.G. / M.R.C.
L.L.M.	Alestis Aerospace	Organización de Empresa	Profesor Contratado Doctor	180 h presenciales alumno en la empresa 20 h redacción informe 25 h tutorización tutor	L.L.M. / L.A.
LJ.A.A.	Externas ERASMUS y en los Laboratorios del Departamento de Ingeniería Química de la Facultad de Ciencias de la UMA	IQ	Catedrático	Se consideran al menos 180 h presenciales de trabajo continuado. No se contabilizan las horas de Tutorización ni dedicación a redacción de Informes	Responsables de I+D de empresas europeas a través de ERASMUS y Profesores del Departamento de Ingeniería Química de la UMA

3) Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	Suspensos	Aprobados	Notables	Sobresalientes	Matrículas de honor
Análisis y Diseño avanzado de Operaciones de Transferencia (teledocencia-responsable la UAL)	16,7 %	38,9 %	5,6 %		
Análisis y Diseño avanzado de Reactores Químicos (teledocencia- responsable la UAL)	26,3 %	31,6 %	5,3 %		
Dirección y Organización de Empresas (teledocencia- responsable la UMA)		46,7 %	46,7 %		
Diseño de Procesos y Productos Químicos (teledocencia- responsable UAL)		71,4 %	21,4 %		
Fenómenos de Transporte Avanzados (teledocencia- responsable la UCA)	33,3 %	38,1 %			
Simulación, Optimización y Control de Procesos Químicos (teledocencia- responsable UCA)	13,3 %	26,7 %	46,7 %		6,7 %
Seguridad y Análisis de Riesgos en la Industria Química (teledocencia- responsable UMA)		8,3 %	41,7 %	41,7 %	
I+D+i en Ingeniería Química (presencial-impartida por UAL, UCA, UMA en cada centro)		6,3 %	37,5 %	37,5 %	6,3 %
Ingeniería de Procesos aplicada a la Biotecnología de Microalgas (teledocencia- responsable UAL)			71,4 %	14,3 %	14,3 %
Ingeniería Enzimática de Lípidos (presencial, optativa propia de UAL)		12,5 %		87,5 %	
Laboratorio de Bioprocesos (presencial, optativa propia de UAL)			100 %		
Depuración de Aguas mediante Energía Solar (teledocencia- responsable UAL)			18,2 %	72,7 %	
Dinámica y Simulación de Bioprocesos (presencial, optativa propia de UAL)		22,2 %	55,6 %	22,2 %	
Diseño de Experimentos en Ingeniería Química (teledocencia- responsable UMA)			25 %		25 %
Industrias Biotecnológicas Alimentarias (teledocencia- responsable UCA)		22,2 %	22,2 %	11,1 %	
Diseño de Redes Intercambiadoras de Materias para la Prevención de la Contaminación (teledocencia-responsable UMA)		42,9 %	14,3 %	14,3 %	
Productos Químicos orgánicos industriales (presencial, optativa propia UAL)				100 %	
Gestión de la Producción y Sostenibilidad de Procesos Químicos (teledocencia- responsable UMA)		17,6 %	64,7 %	17,6 %	
Estancia en Empresas o Centros de Investigación (presencial impartida por UAL, UCA, UMA en cada centro)			20 %	40 %	20 %
Trabajo de Fin de Máster (presencial impartida por UAL, UCA, UMA en cada centro)	9,1 %	4,5 %	4,5 %	45,5 %	4,5 %
Evaluación y Rehabilitación de Suelos Contaminados (presencial, optativa propia de UMA)			80 %		
Tecnología de Procesos Catalíticos. Aplicaciones Ambientales y Energéticas (presencial, optativa propia de UMA)			60 %	20 %	
Tecnología para el Aprovechamiento de Biomasa (presencial, optativa propia de UMA)				50 %	16,7 %
Uso de Enzimas en la Industria (presencial, optativa propia de UCA)			100 %		
Tratamientos Térmicos de Residuos con Valoración Energética (presencial, optativa propia de UCA)					100 %
Biocombustibles y Biorrefinerías (presencial, optativa propia de UCA)			100 %		
Microorganismos implicados en la elaboración de combustibles (teledocencia- responsable UCA)				100 %	
GLOBAL	3,8 %	15,0 %	34,8 %	25,9 %	7,7 %



Dña. M^a BELÉN GARCÍA JARANA, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD Y SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ,

CERTIFICA: Que en la reunión Extraordinaria Virtual de la **Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias**, celebrada el día 28 de mayo de 2025, se aprobaron en su único punto del orden del día los procedimientos *FSGC-P03-03: Autoinforme para el seguimiento del Título* de los Títulos de Grado en Biotecnología, Grado en Enología, Grado en Matemáticas, Grado en Química, Máster en Biotecnología y Máster en Ingeniería Química de la Facultad de Ciencias correspondientes al curso 2023/2024.

Y para que conste y surta los efectos oportunos donde proceda, firma el presente en Cádiz a veintiocho de mayo de dos mil veinticinco.

Vº.Bº

Decano y Presidente de la CGC de la Facultad de Ciencias

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SEDH6N3ZOTHHP4FENEVYWKI	Fecha	28/05/2025 18:48:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA BELEN GARCIA JARANA		
Firmado por	JUAN CARLOS HERNANDEZ GARRIDO (DECANO FACULTAD DE CIENCIAS - FACULTAD DE CIENCIAS)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SEDH6N3ZOTHHP4FENEVYWKI	Página	1/1



DÑA. MARÍA CARBÚ ESPINOSA DE LOS MONTEROS, PROFESORA CONTRATADA DOCTORA Y SECRETARIA ACADEMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE CADIZ,

CERTIFICA: Que en Junta de Facultad Ordinaria, celebrada en el día de hoy, cuya Acta está pendiente de aprobación, en su punto séptimo del orden del día, “*Aprobación, si procede, de los Autoinformes de Seguimiento de los Títulos de la Facultad de Ciencias correspondientes al curso académico 2023/2024.*”, se aprobó por asentimiento el documento de:

- Autoinforme de Seguimiento del Máster en Ingeniería Química.

Y para que conste y surta los efectos oportunos donde proceda, expide el presente en Puerto Real, a veintinueve de mayo de dos mil veinticinco.

Vº.Bº El Decano

Juan Carlos Hernández Garrido

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SEGPZDLZYLK4Z675W6QQBAY	Fecha	29/05/2025 13:50:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JUAN CARLOS HERNANDEZ GARRIDO (DECANO FACULTAD DE CIENCIAS - FACULTAD DE CIENCIAS)		
Firmado por	MARIA CARBU ESPINOSA DE LOS MONTEROS (SECRETARIA ACADEMICA - FACULTAD DE CIENCIAS)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SEGPZDLZYLK4Z675W6OQBAY	Página	4/6

